

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICION: POR SUSCRICION: Madrid, con el «Diario», 1'50 pta. al mes. UN NUMERO, España, 10 cents. Estranj., 15.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA. (EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

PRECIO DE ANUNCIOS: En todas las ediciones y en el «Diario» UNA PESETA LINEA, con rebaja a los anunciantes que contratan con la administracion.

AÑO XXXII. NÚM. 8410.

MADRID VIERNES 1.º DE ABRIL DE 1881.

FOGINAS, MAYOR, 120.

EGOS DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

CARTA DE PARIS.

Paris, 29.

Perseverando en mi deseo de publicar estas cartas de medio que tengán la variedad posible, y aprovechando la ocasión del interesante y misterioso proceso que en este momento va a fallarse por los tribunales, voy, si los lectores quieren acompañarme, a conducirlos a una sesión de los mismos.

Ante todo, forzoso es hacer una digresión que, sin agraviar a los que aquí coleccionan la organización del jurado, explique a los que no lo conocen el modo de ser de ese interesante órgano, por medio del cual se detiene o se deja marchar el cumplimiento, e inexorable mecanismo de la justicia.

Tan luego como se comete un delito, el juez de instrucción si el delito debe o no pasar a los tribunales como materia justificable. En caso afirmativo, un día dado se reúne en audiencia, casi siempre pública, y tres magistrados de los cuales uno preside y dirige el debate, y además el fiscal y el abogado defensor, el acusado, entre dos agentes de la autoridad, ocupa una especie de palco descubierta como la del antiguo circo de Price, y en medio de la parte del gran salón destinado a la audiencia, en su parte reservada al tribunal, sobre una mesa; se ven las pruebas de convicción, lo que en España llamamos cuerpo del delito. El resto del espacioso salón lo ocupa el público, y ante él se desarrolla la causa y ante él se falla. Este sistema, que tiene todo el aspecto de una representación teatral interesantísima, porque allí se juega el honor y a vida muchas veces de los acusados, presta poderosamente la atención pública, hasta el punto de que los asistentes al público reservados se cotizan, si no en dinero, en poderosas influencias. Hay que advertir que la prensa, aquí poderosa y considerada como en todo pueblo civilizado, ocupa un lugar cómodo y conveniente.

Después del interrogatorio y de la acusación y la defensa, los doce individuos que asisten a todos estos debates, sin voz para intervenir en ellos, se retiran y contestan libremente a estas dos preguntas: ¿hay o no culpabilidad? ¿debe o no admitir circunstancias atenuantes? Si la contestación es negativa, cualquiera que sea la opinión de los jueces, los reos son puestos en libertad; si es afirmativa la misión de los jurados termina, y la ley, representada por los tres magistrados aplica el castigo que al delito corresponde, según hayan o no admitido los jurados circunstancias atenuantes.

Esta intervención de doce personas honradas en la acción de la justicia, satisface teóricamente a todo el mundo y parece ser la más sensata de las maneras de proceder en materia criminal, y sin embargo, la práctica, la observación constante de los hechos, demuestra que tiene graves, gravísimos, aterradoros inconvenientes. No es este pálenque al que semejante cuestión pueda ser traído, pero si hubiera medio de hacerlo con el exacto relato de los hechos, estamos dispuestos a demostrar que en diferentes regiones se peñan hasta con la pena de muerte delitos que en otras se absuelven, que a veces juzgan de una cuestión absolutamente científica jurados completamente legos en la materia, que la fisiónomía simpática o antipática del reo influye en su absolución o su condena y a veces también su categoría o sus relaciones personales.

Desde luego se puede hacer una pregunta: ¿Basta que doce hombres sean indudablemente honrados para que por esto solo puedan fallar, sin pasión, por ellos conocida o desconocida, en materia criminal?

¿Es esto decir que el jurado es malo y que conviene recurrir a nuestro poco defendible sistema?

Vestida de negro, y por cierto que con una bien prendida mantilla española, aparece en el palco de los acusados una mujer como de 50 años, por más de que ella afirma, con cierto atrevimiento, que solo tiene 36; su aspecto es digno, sus modales revelan una buena, una distinguida educación, resulta de las averiguaciones más sutiles, que esta admirable policía ha practicado, que esta señora (asi la llamaremos hasta que su causa se falle) habla prodigiosamente bien diferentes idiomas, que como pintora, escultora y aun literata, (ha publicado un libro) ha probado diferentes veces un talento poco común; pero resulta también que solo hasta 1873 se la pudo reconocer su historia, y que antes de esta fecha, no se sabe quién es ni de donde viene, ni se ha podido conocer su verdadero nombre, demostrando solo las investigaciones practicadas, que ninguno de los cuatro o cinco con que se la conoce, ni aun el que ante los tribunales usa ahora es el suyo propio. Su tocado es un mero adorno formado de ropas usadas, y con los afeites trata de disimular el irreparable ultraje de los años, procurando y consiguiendo recordar una belleza que hace 20 ó 25 sería indisecable.

Esta mujer singular estraña aparece acusada de haber robado y hecho desaparecer un niño, y los periódicos franceses, con esa volubilidad que propia de esta nación, la califican de *Vierge* o *virgen* (femenino de la palabra *virgo*) cuya traducción al castellano ignoro porque tal vez por fortuna en nuestra bendita tierra no ha habido necesidad de usarla nunca.

He aquí sus antecedentes hasta 1873, época en que su historia queda envuelta en un tupidísimo velo que por lo que se verá después ella no intenta descubrir.

Con el nombre de señora Gravas de Liverniere, baronesa viuda de este último apellido, estinguio hace algún tiempo en la cárcel de mujeres de París la pena de un año de prisión por haber estado a un alguacil de juzgado con quien mantenía relaciones amorosas, cierta cantidad.

En la cárcel conoció a una vendedora de fotografías obscenas y simpatizó tanto que esta le ofreció su casa a donde la señora de Gravas se refugió después de haber estinguio su condena. Su protectora tenía un hijo imbecil o poco menos, con el cual la señora de Gravas se escapó y vivió algún tiempo pretendiendo en una ocasión, y consiguiendo, hacerle creer que acababa de tener una hija la cual fue a buscar a la inclusa y le entregó una señorita Leffuel, madre de la niña. La pobre criatura, después de la comedia, cuyo éxito fue completo, por lo que al joven imbecil que la reconoció como su hija, se refiere falleció a los quince días, y poco tiempo después, y por el mismo procedimiento recogió un niño de la misma puerta de la inclusa a donde iba a depositar una señorita Chevalier a quien convenció de que ella era una comadrona que iba a buscar un niño cuya felicidad estaba hecha, puesto que una señora rica que acababa de parir y aun estaba ataregada por el cloroforo había parido un niño muerto y el de la señorita Chevalier ocuparía el puesto del que había nacido muerto; de este niño no se ha sabido nada, ni probablemente se sabrá.

Consignados estos largos, pero necesarios antecedentes, veamos el interrogatorio, no sin advertir que la actitud de la acusada es perfectamente irreprochable y que si la comedia de la inocencia se puede representar bien, tal y como ella la ha representado debe representarse.

El presidente. — ¿Cómo se llama?

Ella. — Enriqueta de Gravas, viuda de Liverniere, de 39 años. (*Noticias en el público.*)

P. — Usted usa ese nombre, pero no es el suyo.

E. — No me interrogue Vd. sobre mi pasado.

P. — ¿Ha usado Vd. también el nombre Aida Martin?

E. — Sí, señor; lo usé para estar en la cárcel (*Pálenque*). No quería deshonrar a mi familia. (*Rumores.*)

P. — ¿También se ha llamado Vd. señora Bouton y señora de Saint-Mar?

E. — Nunca, caballero.

P. — ¿Ha sido Vd. autora dramática?

E. — Muy poco, señor presidente; soy más bien pintora y novelista.

P. — ¿Y también escultora?

E. — No me atrevo a pretender ese título.

P. — ¿Quiere Vd. referirnos su vida pasada?

E. — (*Con energía.*) De ningún modo.

P. — Los antecedentes de Vd. son malos.

E. — No, son tan solo desgraciados; eso es todo.

P. — Pretende Vd. haber estado casada con el baron de Liverniere, y no se ha encontrado ningún acta de casamiento que lo compruebe.

E. — He suministrado intencionalmente indicaciones falsas.

P. — En fin, ¿dónde se ha casado Vd.?

E. — No lo sabrá Vd. nunca. (*Secamente.*)

P. — Pretende Vd. haber tenido tres hijos; ¿dónde están?

E. — No quiero decirlo.

P. — El baron de Liverniere es un ser imaginario, puesto que no hay noticia alguna de él.

E. — Eso prueba que lo han buscado mal.

P. — ¿Sabe la familia de Vd. lo que la pasa?

E. — Lo ignora y lo ignorará.

Aquí entra el presidente en el capítulo de las imputaciones y dice:

P. — Desde 1839 se ve a Vd. en París viviendo con nombres supuestos y engañando a las gentes; decía Vd. a unos que pertenecía a una rica familia de Normandía; a otros, que era Vd. una rica arrendadora en Domfront; y a otros que era Vd. prima de la reina de España. También hablaba Vd. de que lo habían quemado su castillo durante la guerra y que éste estaba en las cercanías de Droust.

A. — Mi castillo fue quemado en la campaña de 1870-71, pero le he cambiado el nombre.

P. — En 1876 fue Vd. condenada por primera vez por haber estado a un alguacil, al que hizo Vd. creer que era una gran señora momentáneamente arruinada.

E. — He estado con un año de prisión eso supuesto delito.

P. — La señorita Leffuel, a quien Vd. a una Sra. Bouton, que se dedicaba a la fotografía en Belleville, y maravillada de las palabras de Vd. la ofreció asilo cuando Vd. salió de la cárcel.

E. — Es exacto.

P. — Al cabo de algunos meses abandonó Vd. la casa de su nueva amiga llevándose a su hijo Augusto, joven de 18 años, que era completamente inocente. (*Risas.*) Con el alquiló Vd. un cuarto amueblado en Lilas.

E. — Sí, señor, pero el Sr. Bouton tenía 20 años, según me dijo su madre.

P. — ¿Tenía 18?

E. — (*Como escandalizada.*) Entonces su familia me ha engañado. (*Historial general.*)

P. — Augusto Bouton, envanecido de vivir con una señora, no trataba a sus compañeros de taller y se hacía llamar Bouton de Gravas. (*Risas.*) Parece que usted quería casarse con él.

E. — (*Con tono lacrimoso.*) Lo hubiera deseado.

P. — Luego con ese intento simuló Vd. un embarazo.

E. — Exactamente.

P. — ¿Y el niño?

E. — El pobre muchacho lo creía todo. (*Rumores.*)

P. — ¿Se puso Vd. un corse mecánico?

E. — No, señor; soy gruesa y me arregla la cintura de manera que hacía creer maravillosamente que estaba en cinta.

P. — Luego fue Vd. a la casa de maternidad, y allí, mediante una enfermera, consiguió Vd. que la señorita Leffuel le cediera su hijo mediante un acta que ha desaparecido.

E. — El acta no ha desaparecido, está allí.

La buscan donde ella señala y aparece cosida en la entretela de uno de sus vestidos que están entre las pruebas de convicción. Su lectura no tiene interés. La Sra. de Gravas, con el nombre de la viuda Bertrand, recoge y reconoce a la hija de la señorita Leffuel, obligándola a leerla cuanto puede.

P. — En cuanto la niña murió, Vd. volvió a las andadas y buscó, rondando por la inclusa, otro niño, encontró Vd. a la señorita Chevalier, que iba a dejar allí su hijo y se lo cedió.

E. — Es falso.

P. — Usted quiso convencerlo de que era Vd. matrona y de que de ese modo, mediante una sustitución que Vd. podía operar, el niño sería feliz.

E. — No he visto nunca a esa joven; de eso soy inocente.

P. — Va Vd. a orlar.

E. — Esa joven se equivocó.

P. — Se os entregó el niño y ha desaparecido, ¿sabe Vd. lo que ha sido de él?

E. — (*Con impaciencia.*) No lo digo a Vd. que ignora toda esa historia?

Viene después la confrontación de la señora de Gravas y Augusto Bouton cuya imbecilidad proporciona durante el interrogatorio un rato más de risa a los que porque se divierten no se acuerdan de que en el fondo de esta tragi-comedia hay un niño que ha desaparecido y después la entrevista entre la señora de Gravas y la señorita Chevalier que dice:

Cuando yo iba a llamar a la puerta de la inclusa esta señora se me acercó y me dijo: «Soy matrona en Vincennes ¿quiere Vd. entregarme ese niño para una señora que acaba de parir un niño muerto. Se la recompensará a Vd. y su hijo en vez de ir a la inclusa será rico y dichoso.»

A la acusada. — Eso no es verdad no soy yo quien ha dicho a Vd. eso.

La testigo. — Si señora la reconozco a Vd. perfectamente.

El presidente. — Mirela Vd. bien.

La testigo. — Es ella estoy segura.

El presidente a la acusada, ¿sabe Vd. lo que ha sido de ese niño?

La acusada. — No, señor.

El presidente. — En efecto, ha desaparecido.

A pesar de lo estenso de esta carta no puedo resistir al deseo de escribir una cuartilla más. Bien por ser la primera vez que he asistido a un espectáculo de este género, bien por razones que no acierto a explicarme, esta tarde he pasado un rato que aun no acierto a definir: por una parte esta mujer audaz y misteriosa que simboliza y aun exagera con el misterio que la rodea cuantas novelas yo he leído y las realiza con su aspecto severo y distinguido y con la palpante sensación que la realidad determina; por otro lado un público, sin duda de aficionados acostumbrados a esto que subraya con sus risas y sus rumores y a veces con sus exclamaciones los accidentes del debate, de un lado la excitación que le hace agradable a este público determina, y que obliga al fiscal a intervenir en el debate para decir una frase amargamente ingeniosa. Cuando uno de los numerosos testigos afirma que reconoce a la acusada, pero que cree que tenía el pelo

gris, y el fiscal exclama: «es que se los ha tenido para el caso porque se avergüenza sin dudar de tenerlos ya blancos.» intervinieron así tal vez en la decisión del jurado, cuyos individuos por otro lado permanecen impasibles y aun hostosan sin que algunos de ellos, en su reposada hombría de bien, se den cuenta de lo que van a fallar; todo esto me ha producido una situación de ánimo, mediante la cual en este momento yo digo lo que no se si diré mañana.

Esto mas que un juicio solemne y desapasionado que realiza los altos deberes de la justicia, es una representación teatral en la que se desenvuelve un drama terrible entre las inconscientes carecías de un público versatile y veleidoso.

No tengo valor para terminar esta carta, buscando con más o menos éxito el cuento de costumbre: en la estensa relación que antecede sobran gracias de esas cosas que la espantosa realidad suministra; y hay también algo terrible y misterioso en lo que la reflexión se pierde.

Mañana probablemente podrá dar a usted cuenta del fallo de la justicia humana. — M.

CRÓNICA DE LA ELECTRICIDAD.

Nuevo telegrafo doble. — Otro perfeccionamiento del sistema Jablochhoff. — Alumbrado eléctrico en Rouen. — La luz productora de electricidad. — Pila foto-eléctrica.

Otro nuevo sistema de telegrafo doble. Sabido es que se dá este nombre a un aparato con el cual se consigue, por medio de un solo hilo y la tierra, enviar dos despachos simultáneos en dos direcciones opuestas. Saben asimismo nuestros lectores que telegrafos de esta clase se usan más o menos perfectos, se conocen ya hace tiempo, algunos sumamente notables como el que funciona en Norteamérica en la línea de Boston a Nueva York.

Pero lo cierto es que todos los sistemas, hasta ahora inventados de telegrafos dobles, presentan ciertas dificultades prácticas, entre otras la resistencia continuamente variable de línea que sufre la influencia de todas las modificaciones atmosféricas, lo que perjudica extraordinariamente la transmisión y la recepción de los telegramas.

El Sr. Tommasi, autor y modificador de muchos aparatos eléctricos, ha ideado un sistema de telegrafo doble, en el cual, por medio de un ingenioso artículo, ha logrado poner los aparatos a cubierto de todas las influencias de las variaciones de la línea, de suerte que funciona como si ésta estuviera siempre en equilibrio. Experiencias públicas, practicadas con el nuevo sistema, han demostrado que las transmisiones simultáneas en los dos sentidos, se hacen perfectamente y sin contrariarse en lo más mínimo.

También se han hecho ensayos con los mismos satisfactorios resultados en las líneas de algunas compañías francesas de ferro-carriles, trabajando al presente la sociedad Tommasi, porque tal sistema sea adoptado en Francia por las líneas del Estado.

El Sr. Debrun, ayudante de física de la facultad de Ciencias de Burdeos, ha descubierto una nueva aplicación del sistema Jablochhoff, que dá una fuerza absoluta a la luz y suprime todo ruido.

La casa Siemens, ha pedido autorización al ayuntamiento de Rouen para crear un establecimiento central para el alumbrado eléctrico, colocando los cables conductores canalizando los cables.

El profesor Minchin, del colegio de ingenieros de Cooper-Hall, ha combinado una especie de pila, en la cual el desarrollo de la electricidad es producido por la luz. Consiste la tal pila en un recipiente lleno de agua carbonatada y ligeramente acidulada. En este líquido se sumergen dos láminas estriadas al modo de los espejos. Cuando se proyecta sobre una de las láminas un rayo luminoso, se desarrolla inmediatamente una corriente con la intensidad suficiente para producir la desviación de la aguja de un galvanómetro, colocada en el circuito que une ambas láminas estriadas.

Si se interpone una pantalla de cristal rojo en el trayecto de la ráfaga luminosa, la corriente es poco intensa.

El profesor Minchin empezó sus experiencias, haciendo florescente al líquido; pero bien pronto notó que el agua ordinaria conteniendo una sal de cal en disolución, produce mejores efectos.

Este notable aparato, en el que se ha logrado de este modo transformar en electricidad la acción luminica, presenta además la especialidad de que la corriente decrece a poco de su exposición a la luz, y después se invierten sus efectos.

La primera aplicación práctica que el Sr. Minchin ha hecho de esta pila ha sido para reemplazar al Selenio en el fotófono, obteniendo muy buenos resultados. — *El Dia.*

EL MANIFIESTO DEL CZAR.

El Mensajero Oficial de San Petersburgo ha publicado el día 27 del actual el siguiente manifiesto imperial:

«Hemos considerado como nuestro deber sagrado, al advenimiento al trono de nuestros antecesores, en nuestra constante solicitud por la salvación y robustecimiento de la tranquilidad y de la prosperidad del imperio ruso que nos han sido confiadas por la divina Providencia, y conforme al ejemplo de nuestros predecesores de veneranda memoria los emperadores Nicolás I y Alejandro II, ocuparnos, en primer término, de las medidas que han de ser tomadas en casos extraordinarios.

Con este motivo, y en consideración a la menor edad de nuestro sucesor el gran duque heredero Nicolás Alejandro, mandamos en virtud de las leyes del imperio y en virtud de las leyes de familia de la casa imperial, y hacemos saber lo que sigue:

1.º En el caso que nuestro fallecimiento ocurriera antes de que nuestro muy querido hijo y sucesor hubiera llegado a la mayor edad, fijada por las leyes para los emperadores, nombramos a nuestro muy querido hermano Vladimir Alejandrovich regente del imperio y del reino de Polonia y del gran duque de Finlandia, hasta la mayor edad de nuestro hijo.

2.º Si fuera la voluntad del Todo Poderoso llamar también, después de nuestra muerte, a nuestro primogénito antes de llegar a la mayor edad, nuestro muy querido hermano el gran duque Vladimir Alejandrovich, debe continuar siendo regente hasta la mayor edad de nuestro segundo hijo.

3.º En todos los casos determinados de los artículos 1.º y 2.º de este manifiesto, nuestra muy querida esposa la emperatriz Maria Fedorovna debe ser la tutora de nuestro primogénito, así como la de los demás hijos hasta la mayor edad de todos, y esto en la medida y en la extensión que determinan las leyes.

Al manifestar así nuestra voluntad y nuestras miras en lo que concierne a la administración del imperio en el caso de minoría de nuestro sucesor, queremos por adelantado obviar las dudas que pudieran presentarse a este propósito y rogamos al Todo Poderoso para que nos proteja en nuestra constante solicitud en pró del poder y de la prosperidad del imperio que hemos recibido de Dios.

Dado el 26 de marzo en San Petersburgo el año 1881 de Jesucristo y primero de nuestro reinado.»

LOS CRIMENES DE UNA REINA.

por una preocupación profunda; estrechaba dulcemente entre sus fias las manos de su hermana, y no se atrevía a hablarla.

De repente un sollozo salió de su oprimido pecho y una lágrima ardiente rodó por sus mejillas.

Juana exclamó con voz dolorosa: «¡Misericordia divina! ¿Qué tienes, amada hermana? ¿ya no me quieres? ¿tienes algún pesar oculto, o es que tu corazón ha cambiado y mi presencia te enoja?»

— No, Juana; mi corazón siempre es el mismo, hermana, no lo dudas.

— Entonces, ¿por qué esa preocupación? ¿por qué esa lágrima que he visto correr por tu mejilla?

— Perdóname, Juana, — interrumpió la duquesa de Duvas, — si otro pensamiento que el de tu dicha ha penetrado en este momento en mi alma; pero ahora mismo, si tú supieras...

— Acaba, acaba, pues!

— Un encuentro imprevisto. ¡Oh! no me he engañado, no es él, es él.

— ¿De quién hablas?

— Del príncipe Jacobo de Aragón, de quien una fatalidad terrible me había separado, y a quien acabo de encontrar aquí, — respondió María bajando los ojos.

— ¿Jacobo de Aragón, — dijo la reina, — ese príncipe desterrado, cuyas desgracias han resonado en la Europa entera? Ese príncipe no ha venido nunca a mi corte, pero he oído hablar de él. ¿Dónde le has conocido?

— En Provenza, en Aix, — respondió María, — cuando acompañé allí a mi esposo. El amor que se encendió en nuestros corazones estuvo largo tiempo oculto porque comprendíamos que era un sueño imposible y que no nos quedaba otro recurso que la resignación. Pero mostré Jacobo tan adicto, tan generoso, tan leal, que puse mi honor bajo la protección del suyo, y prometí amarlo con la condición de que no me hablaría jamás de su amor.

— ¿Y hoy? — dijo Juana.

— Hoy, soy viuda, soy libre, y una sola de sus miradas me ha dicho que siempre me amará.

— ¿Comprendes, ahora, hermana mía, por qué a pesar de los recuerdos que tu presencia trae a la memoria, otro sentimiento me embarga?

— Si, María, lo comprendo, y aunque el amor ha huido de mi corazón, y solo me ocupo del poder de mi grandeza, comprendo, te repito, cuanto preocupa el alma una pasión profunda, y te perdono...

— ¡Ah! gracias... Pero, ¿por qué dices que me amará? ¿cuándo? ¿en qué ejemplo puedes basarte que a los 20 años la ambición te lleve por completo, puesto que hace

LOS CRIMENES DE UNA REINA.

poco te casaste con el príncipe de Tarento? — ¿Qué dices del príncipe Luis de Tarento? — interrumpió Juana con aire sombrío. — ¿Crees tú que yo le amo?

— Explícame, — dijo María, — ¿por qué esa unión entonces?

— Porque esa unión es el resultado de una política inflexible, — dijo Juana, cuya fisiónomía se entristeció súbitamente. — Y a eso poder oculto, implacable, inhumano, he estado siempre sacrificada; nunca han contado conmigo para nada y siempre han dispuesto de mí, sin mi consentimiento.

A los diez años fui prometida a Andrés de Hungría, y a los quince ya le pertenecía...

— ¡Oh! ¡qué día tan triste fué el de nuestra unión! Y sin embargo, yo no sentía por él más que una completa indiferencia... Pero él... él me odiaba, porque yo era la reina.

Entonces empezó una lucha sorda, tenebrosa, accharonme de pérdidas insinuaciones de sugestiones infernales, de horribles intrigas que mancharon mi honor haciendome cómplice de un asesinato.

Todos los señores de mi corte ambicionaban ser los sucesores de Andrés y me aconsejaban que mi felicidad dependía de un crimen; yo huía de estos amigos perniciosos, cerraba mis oídos a estos consejos infernales, y sin embargo, ni yo misma sé cómo logré envolverme en su odioso pacto haciendome cómplice de la maldición que ellos solos merecían...

Efectivamente, Andrés de Hungría murió estrangulado ante mi vista, asesinado por mis amigos, mis consejeros, mis parientes.

— ¡Oh!... Dios mío! y desde este día terrible la Italia entera ha gritado venganza contra mí, y Luis de Hungría ha sido el instrumento de esta venganza. Solo el príncipe de Tarento ha salido a mi defensa, y para recomendarle le di mi mano. ¿Pero tú crees que sus servicios fuesen desinteresados? ¿Hay alguno, por ventura, que se acerque a mí a quien no guie alguna pasión oculta? ¡El odio, la ambición, la codicia, forman a mi alrededor un círculo estrecho, que no puedo romper!

— ¡Pobre hermana mía! — dijo María, — ¿y yo que iba a avivar tus dolores con la narración de mis locas esperanzas...!

— ¡Oh! no digas eso, María, tú dicha y la mía no es la misma cosa? Tu confidencia me ha recordado el dichoso tiempo en que viviendo juntas en la misma corte, no teníamos más que un alma, un pensamiento, una esperanza, y puesto que tú me has contado tus amores, quiero yo también a mi vez contarte lo que mi corazón siente.

— ¡Hace poco, cuando me encontraba en la

LOS CRIMENES DE UNA REINA.

res respecto a su hermana, a quien públicamente acusaba Luis de Hungría de haber sido cómplice del asesinato de su hermano Andrés. Juntos lamentábamos la suerte de esta pobre mujer, atacada por rivales ambiciosos en su porvenir y en su honor... Entonces el duque de Duvas que quería hacer de su mujer el instrumento de sus proyectos de insurrección, fue a buscarla a Aix para llevarla a Nápoles; pero la reina escribió secretamente para recomendaros que cuidéis el ser que más amaba en el mundo; su hermana, la bella María.

— Aun la ama, — murmuró Roberto, cuyos ojos no se separaban del ilustre heredero de los reyes de Aragón.

— ¡Pobre mujer! — continuó Jacobo, que no había oído las palabras de Roberto. — Separada de todo lo que amaba, y precisada a sufrir a un esposo que la oprimía y la había llevado a Nápoles, no tenía más esperanza que en vos...; y decidme, señor almirante, ¿qué ha sido de ella...? ¿en qué retiro oculto...?

— Perdónadme, monseñor; — interrumpió Raynaud; — pero vos mismo acabáis de decirlo. Habéndome la reina confiado ese precioso depósito, solo a ella debo dar cuenta de él.

— Aprovecho vuestro silencio, — replicó Jacobo disimulando apenas el pesar que le causaba la discreción del almirante, — y esperaré tranquilamente que instruyáis a Juana...

— Y no tendréis mucho que esperar, — replicó vivamente Raynaud, — porque la audiencia ha terminado ya, y sea cual fuera la suerte de la reina, estoy seguro de que no me negará el favor de serle presentado el primero.

El almirante tenía razón. La audiencia había terminado, y el sonar de las campanas y la doble fila de hombres de armas que se habían espaciado por las salas y galerías, y el rumor confuso de la muchedumbre, indicaban claramente que la sentencia pronunciada bajo las bóvedas del consistorio iba a ser públicamente proclamada, para volar luego por todos los ámbitos del universo. La ansiedad era grande y hacia palpitar todos los corazones.

Las falanges del cortejo, escalonado en el orden prescrito por las gerarquías de la Iglesia, se presentaban a los ojos de la multitud, como los anillos de la serpiente que avanza lentamente por la llanura, y cuyas escamas brillan al rayo del sol. El traje negro de los sacerdotes y diáconos, el marado de los obispos, y la púrpura de los cardenales, formaban sucesivamente grupos de variados matices.

A la cabeza del sacro colegio marchaba

LOS CRIMENES DE UNA REINA.

el cardenal Aimeric de Saint-Martin-des-Monts, anciano de frente serena y pensativa, pero cuya fisiónomía ofrecía sin embargo una lijera mezcla de astucia y malicia.

Incapaz de resistir por más tiempo a su incertidumbre, el príncipe Jacobo de Aragón se adelantó hacia el cardenal Aimeric e inclinándose con el mayor respeto.

— Padre mío, — le dijo, — una sola palabra, os lo ruego... ¿y la reina?

— Absuelta a los ojos de toda la cristiandad, — respondió en alta voz el cardenal.

Apenas había acabado de oírse, se oyó un inmenso grito de alegría.

— ¡Viva la reina! — gritaron por todas partes.

— ¡La reina! — dijo un ugiar.

Al ver a Juana, las aclamaciones se redoblaron y el ruido de las alabardas contra las losas del salón y el clamor de la multitud parecían una tempestad en medio del mar; hubo un instante en que parecía iba a derrumbarse el antiguo palacio de los Papas.

VIII.

La reina Juana.

Juana era una mujer de porte doble y majestuoso. Su vestido de terciopelo negro y su largo velo echado hacia atrás, daban a la blancura mate de sus cutis un brillo transparente y nacarado; sus magníficos ojos negros, rodeados de un círculo azulado, reflejaban a la vez la emoción de un terror que ya había pasado y el orgullo presente del tiempo.

Al escuchar aquellas voces de entusiasmo, al comprender que su victoria era completa y que acababa de recuperar el derecho de sentarse en el trono de Nápoles, necesitó de toda su energía, de todo su valor para poder soportar el peso de una fortuna tan inesperada.

Lo que más conmovió a Juana de todos los hechos notables, que hicieron celebre aquel día fue la unanime espontaneidad de este grito popular expresado con tanto entusiasmo, y sin embargo sintió temor profundo al comprender los sagrados deberes que le imponían esta ferviente acogida.

Pero pronto se disiparon de su mente estos pensamientos ante el maravilloso espectáculo de aquella muchedumbre que la rodeaba agitando en el aire un sol de alegría los cascos empenachados, las banderas napolitanas y las espadas desnudas. La tranquilidad volvió a su alma, su semblante se iluminó con una dulce sonrisa, indicando con un gesto que quería hablar.

— Gracias, señores, gracias, — dijo, — Este

BOLETIN DE ESPECTACULOS.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL. — A las 2 de la tarde. — Gran concierto vocal e instrumental a beneficio de las víctimas del incendio del teatro de Niza.

— El viernes próximo, a las dos de la tarde, se verificará en el teatro Real un gran concierto vocal e instrumental, cuyos productos se destinan a las víctimas del incendio del teatro de Niza. El programa es el siguiente:

Primera parte. — Sinfonía de la ópera «Las alegres comadres de Windsor», de Nicolai. — 2.º Aria de la ópera «Jersulacen», de Verdi, por el Sr. Vidal. — 3.º Variaciones sobre «El carnaval de Venecia», de Lisenedi, por la Sra. Beloff. — 4.º Romanza de la ópera «Ruy Blas» de Marchetti, por el Sr. Ortiz. — 5.º Dueto del «Scheher-Hascher», por el Sr. Garrayra. — 6.º Romanza y Pasqua. — 6.º Romanza de la ópera «Don Carlos», de Verdi, por el Sr. Uctam. — 7.º Romanza de la ópera «Ebra», de Halévy, por la Sra. de Reszke. — 8.º Aria de la ópera «Cenerentola», de Rossini, por el Sr. Verger. — 9.º Sexteto de la ópera «Lucrecia de Lamermoor», de Donizetti, por las Sras. Lodi, Olavarrri y los Sres. Garrayra, Kaschmann, Megia y Ramfil.

Segunda parte. — 1.º Sinfonía de la ópera «Tannhauser», de Wagner. — 2.º Romanza «La mia bandiera», de Rotoli, por el señor Kaschmann. — 3.º Bolero de la ópera «Las vísperas sicilianas», de Verdi, por la Sra. de Reszke. — 4.º Ave-Maria, de Gounod, por el Sr. Garrayra. — 5.º Romanza «Non torio», de Maitel, por la Sra. Pasqua. — 6.º Romanza «Addio mio bene», de la Goujean, por el Sr. Uctam. — 7.º Cantilena de la ópera «Cing Maas», de Gounod, por la Sra. Giovannioli y Tacci. — 8.º Dueto «J. Mariani», de Rossini, por los señores Garrayra y Verger. — 9.º Vals «V. A.», de Ardi, por la Sra. Lodi. — 10. Plegeria de la ópera «Moses», de Rossini, por todos los artistas.

Los precios serán los de las funciones ordinarias.

ESPA. OL. — 8 1/2. — T. par. — El gran gallo. — El laurel y la oliva.

ZARZUELA. — 8 1/2. — T. par. — El rosa de la belleza.

AFLE. — No hay función.

COMEDIA. — 8 1/2. — T. 1.º — El hijo de la nieve.

VARIEDADES. — 8 1/2. — Cosas del día. — Los pavos reales. — La canción de la Lola.

LARA. — 9. — T. 3.º — Receta contra las suergas. — Very-Well. — Abdicar a tiempo.

ESLAVA. — 9. — Dos Tenorios del día. — ¡B! ¡a la plaza! — El único ejemplar. — Salón eslava.

MARTIN. — 8 1/2. — Pasión y muerte de Jesús.

INFANTIL. — 7 1/2. — El niño de la india.

TEATRO DE LA COMEDIA. — 8 1/2. — T. 1.º — El hijo de la nieve.

IMPORTANTE.

El tercer centenario que dispensa el público a nuestra edición de la mañana...

El número de la mañana, de mayor tamaño que el actual, publicará dos novelas...

Se redactará con todo el esmero posible la parte literaria, que preceda a LA CORRESPONDENCIA...

Reproducirá todas las noticias del número dado a la venta en la noche anterior...

Los suscritores a LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, en las provincias...

EDICION DE LA TARDE DE AYER 31 DE MARZO.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido está tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Lisboa, 30. La Correspondencia de Portugal publica hoy un artículo deplorando la falta de conocimiento sobre los asuntos...

San Petersburgo, 30. El gobierno ruso ha comunicado nuevas órdenes a las autoridades meridionales del imperio...

Paris, 31. Los periódicos franceses continúan usando un lenguaje muy enérgico respecto a la cuestión de Túnez...

Dresde, 31. El gobierno federal ha manifestado al día de hoy que cree necesario y urgente declarar en estado de sitio la ciudad de Leipzig...

Madrid, 31. El general Negron, procedente de Valencia, ha llegado a Madrid, enfermo de algún cuidado.

Madrid, 31. Han sido nombrados: Oficial de la administración económica de Zamora, D. Florentino Rivera.

Madrid, 31. Han fallecido: En la Habana D. Abelardo Herr. Moya, persona muy conocida en Málaga.

Madrid, 31. El 24 de abril se inaugurará en Granada la temporada de taurina.

Madrid, 31. Se lidiarán ocho toros de la ganadería de D. Diego Benjumea, de Sevilla.

Madrid, 31. Por encargo de la empresa de la plaza de Toros de Valladolid, el matador de reses bravías...

Madrid, 31. Han sido destinados a Filipinas el comandante de infantería de marina don Miguel del Castillo...

Madrid, 31. Esta mañana ha visitado la Casa de Moneda de Madrid el subsecretario de Hacienda Sr. Rico.

Madrid, 31. El superintendente del establecimiento, Sr. Jimenez del Cerro, fué enterado de minuciosamente de los trabajos que se llevan a efecto...

Madrid, 31. Ha sido nombrado director del instituto de Sevilla, D. Rodrigo Sanjurjo.

Madrid, 31. D. Adolfo Staers, que desempeñaba interinamente la legación de Holanda en Madrid, ha sido acreditado en esta corte con el carácter de ministro residente.

do exaltado alemán que ha escogido dicho punto como centro de propaganda.

Londres, 31. Ayer fué preso el Sr. Most, redactor y propietario del periódico alemán que se publicaba en esta capital con el título de 'Freihit'.

Las cañistas y demás operarios de la imprenta fueron obligados a abandonar el establecimiento.

Las oficinas del periódico quedaron cerradas de orden de las autoridades.

A Most se le sigue causa por excitación a la sedición y a la rebelión y por haber hecho la apología del regicidio.

Londres, 31. Según los partes de esta mañana, lord Beaconsfield, el jefe del partido conservador, ha tenido una recaída.

Ciudad del Cabo, 30. El general Roberts ha llegado hoy a este puerto.

Mañana volverá a embarcarse para regresar, según se cree, a Inglaterra, en vista de haberse firmado la paz con los boers.

Londres, 31. A consecuencia de noticias confidenciales recibidas por la policía, ayer se adoptaron medidas extraordinarias de precaución...

El general Negron, procedente de Valencia, ha llegado a Madrid, enfermo de algún cuidado.

Han sido nombrados: Oficial de la administración económica de Zamora, D. Florentino Rivera.

Administrador subalterno de rentas de Fuentesauco, D. Eduardo Hidalgo Rico.

Oficial del gobierno civil de Bilbao, D. Francisco de Sales Cárdenas.

Han fallecido: En la Habana D. Abelardo Herr. Moya, persona muy conocida en Málaga.

En Córdoba la apreciable y distinguida señorita doña Brigida Gutierrez y los Ríos, hermana del marqués de las Escalónias; el Sr. D. Félix del Alamo, antiguo oficial del gobierno civil, y D. José Rodríguez Jimenez.

En Adamuz la señora doña María del Carmen Terroba, esposa del secretario del ayuntamiento.

En Cádiz el joven D. Pedro Torres de la Riva.

En Jerez D. Pedro Lambarri y Perez de Grandallana.

En Lucárena (Almería) el facultativo D. Juan Magaña Pintado.

En Sagunto el consejero liberal D. José Larribere.

En Barcelona D. Pablo Basons y Gili.

En Baleares D. Miguel Alemany.

En Valladolid el conocido industrial D. Hermenegildo Díaz Paz.

En Renczas (Vigo) la señorita doña Susana Medrano y Rodríguez.

En Estrada (Vigo) el consejero demócrata D. Francisco Pereira, ex-diputado a Cortes.

El 24 de abril se inaugurará en Granada la temporada de taurina.

Se lidiarán ocho toros de la ganadería de D. Diego Benjumea, de Sevilla.

Por encargo de la empresa de la plaza de Toros de Valladolid, el matador de reses bravías...

Han sido destinados a Filipinas el comandante de infantería de marina don Miguel del Castillo...

Esta mañana ha visitado la Casa de Moneda de Madrid el subsecretario de Hacienda Sr. Rico.

El superintendente del establecimiento, Sr. Jimenez del Cerro, fué enterado de minuciosamente de los trabajos que se llevan a efecto...

Ha sido nombrado director del instituto de Sevilla, D. Rodrigo Sanjurjo.

D. Adolfo Staers, que desempeñaba interinamente la legación de Holanda en Madrid, ha sido acreditado en esta corte con el carácter de ministro residente.

Los ministros se reunieron de nuevo en la secretaría de Estado, presididos por el Sr. Sagasta.

En este consejo, que duró hasta las doce y media, se trató ampliamente la cuestión de provincias en la parte referente a los trabajos electorales...

El delegado del Banco en Segovia ha dado parte por telegrama de haberse fugado en la noche de ayer, con fondos de alguna consideración, el recaudador de contribuciones del partido de Sepúlveda, D. Lorenzo Prieto y Perez.

El nuevo periódico, órgano del partido democrático-progresista, aparecerá en el próximo mes de abril.

Los socios fundadores, propietarios de este importante diario, D. Manuel Gomez Marin, D. Andrés Solis, D. Eusebio Blasco, D. José García Alvarez, D. Arturo Soria y D. Pedro Mendez Vigo.

La dirección política estará a cargo de un consejo de redacción compuesto de los Sres. Gomez Marin, Blasco y Solis; será secretario de la redacción el Sr. García Alvarez, gerente el Sr. Soria. El diario será de gran tamaño y órgano de la política que representan los Sres. Martos, Ruiz Zorrilla y Salmeron.

El ministro de la Guerra puso a la firma de S. M. el rey los decretos nombrando comandante general de Melilla, al brigadier Macías, y para el mando de la segunda brigada del ejército de Aragón al brigadier Urtazu.

Los ministros se reunieron de nuevo en la secretaría de Estado, presididos por el Sr. Sagasta.

En este consejo, que duró hasta las doce y media, se trató ampliamente la cuestión de provincias en la parte referente a los trabajos electorales...

El delegado del Banco en Segovia ha dado parte por telegrama de haberse fugado en la noche de ayer, con fondos de alguna consideración, el recaudador de contribuciones del partido de Sepúlveda, D. Lorenzo Prieto y Perez.

El nuevo periódico, órgano del partido democrático-progresista, aparecerá en el próximo mes de abril.

Los socios fundadores, propietarios de este importante diario, D. Manuel Gomez Marin, D. Andrés Solis, D. Eusebio Blasco, D. José García Alvarez, D. Arturo Soria y D. Pedro Mendez Vigo.

La dirección política estará a cargo de un consejo de redacción compuesto de los Sres. Gomez Marin, Blasco y Solis; será secretario de la redacción el Sr. García Alvarez, gerente el Sr. Soria. El diario será de gran tamaño y órgano de la política que representan los Sres. Martos, Ruiz Zorrilla y Salmeron.

El ministro de la Guerra puso a la firma de S. M. el rey los decretos nombrando comandante general de Melilla, al brigadier Macías, y para el mando de la segunda brigada del ejército de Aragón al brigadier Urtazu.

Los ministros se reunieron de nuevo en la secretaría de Estado, presididos por el Sr. Sagasta.

En este consejo, que duró hasta las doce y media, se trató ampliamente la cuestión de provincias en la parte referente a los trabajos electorales...

encontraron el reloj y cadena de oro, 30 duros y varios documentos.

Al parecer, el cadáver no estaba lesionado, aunque ofrecía un aspecto horroroso por los muchos días que había estado en el fango.

A las nueve de la mañana se han reunido en consejo los ministros de la corona bajo la presidencia de S. M. el rey.

El jefe del gabinete Sr. Sagasta ha espuesto a la consideración del monarca el Estado de la política interior del reino y los rasgos principales de la exterior, en vista de las comunicaciones oficiales recibidas por el gobierno de sus representantes en el extranjero.

Se ha dicho algo sobre las circunstancias que han mediado para conseguir que el 'Diario oficial' de la república vecina insertase el discurso íntegro del Sr. Grevy en contestación al del embajador de España, lo cual ha sido una manifestación evidente de las excelentes relaciones y de las mutuas simpatías que existen entre Francia y España.

Habíase luego respecto de los trabajos que cada ministerio tiene en cartera, y de los proyectos que prepara cada ministro para cuando se abra las Cortes, y se dió por terminado el consejo con S. M. el rey a las diez y cuarto, ó sea una hora después de haber dado comienzo.

El ministro de la Guerra puso a la firma de S. M. el rey los decretos nombrando comandante general de Melilla, al brigadier Macías, y para el mando de la segunda brigada del ejército de Aragón al brigadier Urtazu.

Los ministros se reunieron de nuevo en la secretaría de Estado, presididos por el Sr. Sagasta.

En este consejo, que duró hasta las doce y media, se trató ampliamente la cuestión de provincias en la parte referente a los trabajos electorales...

El delegado del Banco en Segovia ha dado parte por telegrama de haberse fugado en la noche de ayer, con fondos de alguna consideración, el recaudador de contribuciones del partido de Sepúlveda, D. Lorenzo Prieto y Perez.

El nuevo periódico, órgano del partido democrático-progresista, aparecerá en el próximo mes de abril.

Los socios fundadores, propietarios de este importante diario, D. Manuel Gomez Marin, D. Andrés Solis, D. Eusebio Blasco, D. José García Alvarez, D. Arturo Soria y D. Pedro Mendez Vigo.

La dirección política estará a cargo de un consejo de redacción compuesto de los Sres. Gomez Marin, Blasco y Solis; será secretario de la redacción el Sr. García Alvarez, gerente el Sr. Soria. El diario será de gran tamaño y órgano de la política que representan los Sres. Martos, Ruiz Zorrilla y Salmeron.

El ministro de la Guerra puso a la firma de S. M. el rey los decretos nombrando comandante general de Melilla, al brigadier Macías, y para el mando de la segunda brigada del ejército de Aragón al brigadier Urtazu.

Los ministros se reunieron de nuevo en la secretaría de Estado, presididos por el Sr. Sagasta.

En este consejo, que duró hasta las doce y media, se trató ampliamente la cuestión de provincias en la parte referente a los trabajos electorales...

El delegado del Banco en Segovia ha dado parte por telegrama de haberse fugado en la noche de ayer, con fondos de alguna consideración, el recaudador de contribuciones del partido de Sepúlveda, D. Lorenzo Prieto y Perez.

El nuevo periódico, órgano del partido democrático-progresista, aparecerá en el próximo mes de abril.

Los socios fundadores, propietarios de este importante diario, D. Manuel Gomez Marin, D. Andrés Solis, D. Eusebio Blasco, D. José García Alvarez, D. Arturo Soria y D. Pedro Mendez Vigo.

La dirección política estará a cargo de un consejo de redacción compuesto de los Sres. Gomez Marin, Blasco y Solis; será secretario de la redacción el Sr. García Alvarez, gerente el Sr. Soria. El diario será de gran tamaño y órgano de la política que representan los Sres. Martos, Ruiz Zorrilla y Salmeron.

El ministro de la Guerra puso a la firma de S. M. el rey los decretos nombrando comandante general de Melilla, al brigadier Macías, y para el mando de la segunda brigada del ejército de Aragón al brigadier Urtazu.

Los ministros se reunieron de nuevo en la secretaría de Estado, presididos por el Sr. Sagasta.

En este consejo, que duró hasta las doce y media, se trató ampliamente la cuestión de provincias en la parte referente a los trabajos electorales...

El delegado del Banco en Segovia ha dado parte por telegrama de haberse fugado en la noche de ayer, con fondos de alguna consideración, el recaudador de contribuciones del partido de Sepúlveda, D. Lorenzo Prieto y Perez.

El nuevo periódico, órgano del partido democrático-progresista, aparecerá en el próximo mes de abril.

Los socios fundadores, propietarios de este importante diario, D. Manuel Gomez Marin, D. Andrés Solis, D. Eusebio Blasco, D. José García Alvarez, D. Arturo Soria y D. Pedro Mendez Vigo.

La dirección política estará a cargo de un consejo de redacción compuesto de los Sres. Gomez Marin, Blasco y Solis; será secretario de la redacción el Sr. García Alvarez, gerente el Sr. Soria. El diario será de gran tamaño y órgano de la política que representan los Sres. Martos, Ruiz Zorrilla y Salmeron.

El ministro de la Guerra puso a la firma de S. M. el rey los decretos nombrando comandante general de Melilla, al brigadier Macías, y para el mando de la segunda brigada del ejército de Aragón al brigadier Urtazu.

Los ministros se reunieron de nuevo en la secretaría de Estado, presididos por el Sr. Sagasta.

En este consejo, que duró hasta las doce y media, se trató ampliamente la cuestión de provincias en la parte referente a los trabajos electorales...

El delegado del Banco en Segovia ha dado parte por telegrama de haberse fugado en la noche de ayer, con fondos de alguna consideración, el recaudador de contribuciones del partido de Sepúlveda, D. Lorenzo Prieto y Perez.

El nuevo periódico, órgano del partido democrático-progresista, aparecerá en el próximo mes de abril.

Los socios fundadores, propietarios de este importante diario, D. Manuel Gomez Marin, D. Andrés Solis, D. Eusebio Blasco, D. José García Alvarez, D. Arturo Soria y D. Pedro Mendez Vigo.

La dirección política estará a cargo de un consejo de redacción compuesto de los Sres. Gomez Marin, Blasco y Solis; será secretario de la redacción el Sr. García Alvarez, gerente el Sr. Soria. El diario será de gran tamaño y órgano de la política que representan los Sres. Martos, Ruiz Zorrilla y Salmeron.

El ministro de la Guerra puso a la firma de S. M. el rey los decretos nombrando comandante general de Melilla, al brigadier Macías, y para el mando de la segunda brigada del ejército de Aragón al brigadier Urtazu.

Los ministros se reunieron de nuevo en la secretaría de Estado, presididos por el Sr. Sagasta.

En este consejo, que duró hasta las doce y media, se trató ampliamente la cuestión de provincias en la parte referente a los trabajos electorales...

El delegado del Banco en Segovia ha dado parte por telegrama de haberse fugado en la noche de ayer, con fondos de alguna consideración, el recaudador de contribuciones del partido de Sepúlveda, D. Lorenzo Prieto y Perez.

El nuevo periódico, órgano del partido democrático-progresista, aparecerá en el próximo mes de abril.

Los socios fundadores, propietarios de este importante diario, D. Manuel Gomez Marin, D. Andrés Solis, D. Eusebio Blasco, D. José García Alvarez, D. Arturo Soria y D. Pedro Mendez Vigo.

La dirección política estará a cargo de un consejo de redacción compuesto de los Sres. Gomez Marin, Blasco y Solis; será secretario de la redacción el Sr. García Alvarez, gerente el Sr. Soria. El diario será de gran tamaño y órgano de la política que representan los Sres. Martos, Ruiz Zorrilla y Salmeron.

El ministro de la Guerra puso a la firma de S. M. el rey los decretos nombrando comandante general de Melilla, al brigadier Macías, y para el mando de la segunda brigada del ejército de Aragón al brigadier Urtazu.

Los ministros se reunieron de nuevo en la secretaría de Estado, presididos por el Sr. Sagasta.

En este consejo, que duró hasta las doce y media, se trató ampliamente la cuestión de provincias en la parte referente a los trabajos electorales...

El delegado del Banco en Segovia ha dado parte por telegrama de haberse fugado en la noche de ayer, con fondos de alguna consideración, el recaudador de contribuciones del partido de Sepúlveda, D. Lorenzo Prieto y Perez.

El nuevo periódico, órgano del partido democrático-progresista, aparecerá en el próximo mes de abril.

Los socios fundadores, propietarios de este importante diario, D. Manuel Gomez Marin, D. Andrés Solis, D. Eusebio Blasco, D. José García Alvarez, D. Arturo Soria y D. Pedro Mendez Vigo.

La dirección política estará a cargo de un consejo de redacción compuesto de los Sres. Gomez Marin, Blasco y Solis; será secretario de la redacción el Sr. García Alvarez, gerente el Sr. Soria. El diario será de gran tamaño y órgano de la política que representan los Sres. Martos, Ruiz Zorrilla y Salmeron.

El ministro de la Guerra puso a la firma de S. M. el rey los decretos nombrando comandante general de Melilla, al brigadier Macías, y para el mando de la segunda brigada del ejército de Aragón al brigadier Urtazu.

para cubrir el déficit del corriente ejercicio.

La prensa conservadora ap'ande el discurso pronunciado por el presidente de la Cámara de los señores, anatematizando el asesinato del czar de Rusia y sosteniendo la necesidad de defender el orden social amenazado por vastas y temerarias conspiraciones.

Paris, 31. La mayoría de la Cámara de diputados es favorable al dictamen de la comisión restableciendo a 4 francos 50 céntimos por hectolitro los derechos de aduana sobre los vinos extranjeros y a 2 francos el de los alcoholes y licores en lugar de 6 y 30 respectivamente fijados por el Senado.

Londres, 31. Todos los socialistas residentes en Londres han sido convocados para un gran meeting que debe verificarse hoy para protestar contra la prisión del alemán Mos y la supresión de su periódico por haber aplaudido el asesinato del czar.

Con este motivo, se prepara una demostración ruidosa contra la conducta del gobierno.

Dublin, 31. Mañana será aplicada en cinco condados de Irlanda la ley prohibiendo el uso de armas.—Fabra.

El cañonero 'Bidassoa', que salió esta mañana de Tarragona para Barcelona, ha regresado al puerto de salida, de arribada, por el mal tiempo.

El delegado del Banco en Segovia ha dado parte por telegrama de haberse fugado en la noche de ayer, con fondos de alguna consideración, el recaudador de contribuciones del partido de Sepúlveda, D. Lorenzo Prieto y Perez.

El nuevo periódico, órgano del partido democrático-progresista, aparecerá en el próximo mes de abril.

Los socios fundadores, propietarios de este importante diario, D. Manuel Gomez Marin, D. Andrés Solis, D. Eusebio Blasco, D. José García Alvarez, D. Arturo Soria y D. Pedro Mendez Vigo.

La dirección política estará a cargo de un consejo de redacción compuesto de los Sres. Gomez Marin, Blasco y Solis; será secretario de la redacción el Sr. García Alvarez, gerente el Sr. Soria. El diario será de gran tamaño y órgano de la política que representan los Sres. Martos, Ruiz Zorrilla y Salmeron.

El ministro de la Guerra puso a la firma de S. M. el rey los decretos nombrando comandante general de Melilla, al brigadier Macías, y para el mando de la segunda brigada del ejército de Aragón al brigadier Urtazu.

Los ministros se reunieron de nuevo en la secretaría de Estado, presididos por el Sr. Sagasta.

En este consejo, que duró hasta las doce y media, se trató ampliamente la cuestión de provincias en la parte referente a los trabajos electorales...

El delegado del Banco en Segovia ha dado parte por telegrama de haberse fugado en la noche de ayer, con fondos de alguna consideración, el recaudador de contribuciones del partido de Sepúlveda, D. Lorenzo Prieto y Perez.

El nuevo periódico, órgano del partido democrático-progresista, aparecerá en el próximo mes de abril.

Los socios fundadores, propietarios de este importante diario, D. Manuel Gomez Marin, D. Andrés Solis, D. Eusebio Blasco, D. José García Alvarez, D. Arturo Soria y D. Pedro Mendez Vigo.

La dirección política estará a cargo de un consejo de redacción compuesto de los Sres. Gomez Marin, Blasco y Solis; será secretario de la redacción el Sr. García Alvarez, gerente el Sr. Soria. El diario será de gran tamaño y órgano de la política que representan los Sres. Martos, Ruiz Zorrilla y Salmeron.

El ministro de la Guerra puso a la firma de S. M. el rey los decretos nombrando comandante general de Melilla, al brigadier Macías, y para el mando de la segunda brigada del ejército de Aragón al brigadier Urtazu.

Los ministros se reunieron de nuevo en la secretaría de Estado, presididos por el Sr. Sagasta.

En este consejo, que duró hasta las doce y media, se trató ampliamente la cuestión de provincias en la parte referente a los trabajos electorales...

El delegado del Banco en Segovia ha dado parte por telegrama de haberse fugado en la noche de ayer, con fondos de alguna consideración, el recaudador de contribuciones del partido de Sepúlveda, D. Lorenzo Prieto y Perez.

El nuevo periódico, órgano del partido democrático-progresista, aparecerá en el próximo mes de abril.

Los socios fundadores, propietarios de este importante diario, D. Manuel Gomez Marin, D. Andrés Solis, D. Eusebio Blasco, D. José García Alvarez, D. Arturo Soria y D. Pedro Mendez Vigo.

La dirección política estará a cargo de un consejo de redacción compuesto de los Sres. Gomez Marin, Blasco y Solis; será secretario de la redacción el Sr. García Alvarez, gerente el Sr. Soria. El diario será de gran tamaño y órgano de la política que representan los Sres. Martos, Ruiz Zorrilla y Salmeron.

El ministro de la Guerra puso a la firma de S. M. el rey los decretos nombrando comandante general de Melilla, al brigadier Macías, y para el mando de la segunda brigada del ejército de Aragón al brigadier Urtazu.

Los ministros se reunieron de nuevo en la secretaría de Estado, presididos por el Sr. Sagasta.

En este consejo, que duró hasta las doce y media, se trató ampliamente la cuestión de provincias en la parte referente a los trabajos electorales...

El delegado del Banco en Segovia ha dado parte por telegrama de haberse fugado en la noche de ayer, con fondos de alguna consideración, el recaudador de contribuciones del partido de Sepúlveda, D. Lorenzo Prieto y Perez.

El nuevo periódico, órgano del partido democrático-progresista, aparecerá en el próximo mes de abril.

Los socios fundadores, propietarios de este importante diario, D. Manuel Gomez Marin, D. Andrés Solis, D. Eusebio Blasco, D. José García Alvarez, D. Arturo Soria y D. Pedro Mendez Vigo.

La dirección política estará a cargo de un consejo de redacción compuesto de los Sres. Gomez Marin, Blasco y Solis; será secretario de la redacción el Sr. García Alvarez, gerente el Sr. Soria. El diario será de gran tamaño y órgano de la política que representan los Sres. Martos, Ruiz Zorrilla y Salmeron.

El ministro de la Guerra puso a la firma de S. M. el rey los decretos nombrando comandante general de Melilla, al brigadier Macías, y para el mando de la segunda brigada del ejército de Aragón al brigadier Urtazu.

Los ministros se reunieron de nuevo en la secretaría de Estado, presididos por el Sr. Sagasta.

En este consejo, que duró hasta las doce y media, se trató ampliamente la cuestión de provincias en la parte referente a los trabajos electorales...

El delegado del Banco en Segovia ha dado parte por telegrama de haberse fugado en la noche de ayer, con fondos de alguna consideración, el recaudador de contribuciones del partido de Sepúlveda, D. Lorenzo Prieto y Perez.

El nuevo periódico, órgano del partido democrático-progresista, aparecerá en el próximo mes de abril.

Los socios fundadores, propietarios de este importante diario, D. Manuel Gomez Marin, D. Andrés Solis, D. Eusebio Blasco, D. José García Alvarez, D. Arturo Soria y D. Pedro Mendez Vigo.

La dirección política estará a cargo de un consejo de redacción compuesto de los Sres. Gomez Marin, Blasco y Solis; será secretario de la redacción el Sr. García Alvarez, gerente el Sr. Soria. El diario será de gran tamaño y órgano de la política que representan los Sres. Martos, Ruiz Zorrilla y Salmeron.

El ministro de la Guerra puso a la firma de S. M. el rey los decretos nombrando comandante general de Melilla, al brigadier Macías, y para el mando de la segunda brigada del ejército de Aragón al brigadier Urtazu.

Los ministros se reunieron de nuevo en la secretaría de Estado, presididos por el Sr. Sagasta.

En este consejo, que duró hasta las doce y media, se trató ampliamente la cuestión de provincias en la parte referente a los trabajos electorales...

El delegado del Banco en Segovia ha dado parte por telegrama de haberse fugado en la noche de ayer, con fondos de alguna consideración, el recaudador de contribuciones del partido de Sepúlveda, D. Lorenzo Prieto y Perez.

El nuevo periódico, órgano del partido democrático-progresista, aparecerá en el próximo mes de abril.

Los socios fundadores, propietarios de este importante diario, D. Manuel Gomez Marin, D. Andrés Solis, D. Eusebio Blasco, D. José García Alvarez, D. Arturo Soria y D. Pedro Mendez Vigo.

La dirección política estará a cargo de un consejo de redacción compuesto de los Sres. Gomez Marin, Blasco y Solis; será secretario de la redacción el Sr. García Alvarez, gerente el Sr. Soria. El diario será de gran tamaño y órgano de la política que representan los Sres. Martos, Ruiz Zorrilla y Salmeron.

El ministro de la Guerra puso a la firma de S. M. el rey los decretos nombrando comandante general de Melilla, al brigadier Macías, y para el mando de la segunda brigada del ejército de Aragón al brigadier Urtazu.

Los ministros se reunieron de nuevo en la secretaría de Estado, presididos por el Sr. Sagasta.

En este consejo, que duró hasta las doce y media, se trató ampliamente la cuestión de provincias en la parte referente a los trabajos electorales...

El general Chinchilla, nombrado segundo cabo de la capitania general de la Habana, ha conferenciado esta tarde muy extensamente con el señor ministro de la Guerra, y muy en breve saldrá para Cádiz con objeto de embarcarse el 10 con rumbo a su destino.

Por telegramas de Sevilla se sabe que las aguas del Guadalquivir han llegado a cubrir el muelle.

Esta mañana se ha sido administrada la E-trema-Unión al portero mayor del ministerio de Fomento, Sr. Valde.

Hoy se han encargado de la sección primera de la dirección gene al de administración local, D. Enrique Fernandez, nombrado en reemplazo del señor Romero Leal.

Por el ministerio de Fomento se ha acordado proveer por oposición en la plaza de directora de la escuela normal de maestras.

En la actualidad se trata de la redacción del programa que contendrá materias que se considera de gran importancia para la enseñanza.

Ha sido nombrado jefe de la primera brigada de la segunda division del ejército de Aragón, nuestro particular amigo D. Francisco U

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 1.º DE ABRIL.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:—Cancillería.—Disponiendo que la corte vista de luto durante seis días con motivo del fallecimiento de la princesa Luisa de Hesse.

Presidencia.—Real decreto decidiendo a favor de la administración con competencia sucesiva entre el gobernador de Valencia y el juez de primera instancia de Gandía.

Gobernación.—Reales decretos disponiendo cese en el cargo de gobernador militar de la plaza de Melilla el brigadier D. Evaristo García Reina, pasando a este puesto el brigadier D. Manuel Macías y Casado, y nombrando jefe de brigada del ejército de Aragón a D. Francisco Ortíz y Fernández.

Real orden dando de baja definitiva en el cuerpo de ingenieros de D. Valero Soriano y Galindo.

Justicia.—Reales decretos admitiendo la dimisión del cargo de director de Hacienda en Cuba, a D. Lope Gisbert, y nombrando en su lugar a D. Juan Surrá y Tull. Declarando cesante a D. Cayetano González Novés, secretario de Hacienda en Cuba, y nombrando en su lugar a don Carlos de los Ríos y Morel, secretario de Hacienda general de España, con el carácter de secretario de Hacienda en Cuba, a don Antonio Molina y Galindo.

Hacienda.—Real orden disponiendo que los productos hipotecarios que vayan a la Península, disfruten de los beneficios de la disposición 2.ª del artículo de Aduanas, y confirmando lo resuelto por la Dirección de Aduanas relativa al fidejumo de las baguetas de hierro en la aduana de Barcelona.

Gobernación.—Real orden declarando de utilidad pública las aguas minerales medicinales de los baños de San Fernando y de Caceres, en Alhama de Aragón.

Fomento.—Real orden disponiendo a proveer oposición a la cátedra de Estética e Historia de las Bellas Artes, vacante en la escuela de Bellas Artes de Barcelona.

Esta madrugada recibimos los siguientes despachos telegráficos: París, 31.

Dólares.—Fondu francés: 3 por 100, 84-25.—Idem 5 por 100, 130-75.—Fondos españoles, 3 por 100 interior, 60.—Idem exterior, 51-3/8.—Deuda amortizable exterior, 43-00.—Obligaciones de Cuba, 49-23.—Consolidados ingleses, 100-1/16.—Última hora: 3 por 100 interior, 30-1/4.—Idem exterior, 21-7/16.—Deuda amortizable exterior, 42-1/4.—Obligaciones de Cuba, 49-23.

París, 31. Cámara de los diputados.—Se aprueba el proyecto de ley concediendo al gobierno un crédito de seis millones de francos destinado a indemnizar a las víctimas del golpe de Estado del 2 de diciembre de 1851.

Tolón, 31. Hoy ha sido puesto a flote en este puerto con el éxito más completo, el buque acorazado *Albatros*, sumergido hace algún tiempo, a causa de un voraz incendio que se declaró en él mismo.

París, 31. Con motivo del conflicto surgido entre el consejo municipal de París y el prefecto de policía, varios periódicos aconsejan al gobierno que presente a las Cámaras un proyecto de ley disponiendo que la prefectura de policía no esté sujeta a la inspección del consejo municipal de París, sino a la de aquella directiva del ministerio del interior.—Favor.

Telegramas de la Tarde. ROMA, 30 (7 n.)—Su Santidad ha recibido una carta autógrafa del nuevo czar, en la que éste le dice que no tendrá lugar la coronación de su coronación hasta que a paz religio se quede completamente asegurada en Polonia.

PARIS, 31.—Gladstone se ha negado resueltamente a permitir al *Frederic*, periódico alemán que se publica en Londres, por los artículos de apología del regimiento ruso. Con este motivo, se decía ayer en la Cámara que los comunistas preparaban una nueva interpelación al gobierno por el conflicto con la prensa de *la Gaceta*.

Se dice hoy también en los círculos políticos, que el gobierno general de Suiza ha contestado a la exigencia de Bismarck, diciendo que no tomaría ninguna medida contra los milicianos refugiados en Ginebra y no los tomaban también Francia e Inglaterra.

Ayer recibimos el siguiente despacho telegráfico de nuestro servicio particular: Barcelona, 31.

El gobernador civil acaba de dar posesión a la comisión permanente permanentemente nombrada, compuesta de los Sres. Ferrer, Gaspar Prats, Tallant y Serra, cuyos nombramientos han sido preferentemente recibidos por la opinión pública.—Ileascas.

Ayer, en número de 30, se reunieron los electores constitucionales del distrito de la Inclusa, para acordar los candidatos que han de votar en las próximas elecciones de concejales.

Después de una larga discusión, se acordó por el partido de aquel distrito conceder sus sufragios a los señores D. Juan Albert y D. Juan Urco.

Como son tres la concejales que hay que votar en la Inclusa, el tercer lugar ha quedado para las oposiciones, que, según noticias, presentarán un candidato progresista-democrático.

Diése que el acto de imponer a la princesa heredera del trono la cruz de Polayo, símbolo del principado de Asturias, se verificará en la real capilla con asistencia del gobierno, del cardenal patriarca de las Indias y de los altos funcionarios de la corte.

La comisión asturiana moverá la distinción de que se dé en Palacio un banquete en honor suyo.

Una señora bastante conocida en la buena sociedad madrileña tuvo ayer la ocurrencia de llamar a dos gitanas para que la dijieran la uenaventura.

La predicción de las gitanas la costo 10000 rs. que había en una gaveta y que se llevaron las profetisas.

Profecía del Correo.—Después de los fusionistas, cuando llegue la ocasión, volverán los conservadores, a menos que surgiera un partido monárquico más avanzado que el actual, cosa dudosa, y que la corona quisiera llamarlo; y aparte de esto, lo del gobierno homogéneo cada día será más difícil, porque cada día lo desean con más vehemencia los conservadores, lo que ha de servir de advertencia a los hombres que hoy gobiernan.

Ayer se reunieron en las oficinas de la CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, los directores y redactores de los periódicos, nuestros estimados compañeros en la prensa para tratar de los medios necesarios a que permita al periodismo español presentarse en la procecion cívica en honor de Calderón de la Barca, con la brillantez y con el esplendor que exige la prensa en los tiempos modernos.

Todos los oradores que tomaron parte en el debate hicieron declaraciones patrióticas en favor del pensamiento. El periodismo está en el deber de asociarse a las tareas nacionales y lo cumplirá como acostumbra cuando se tra de las glorias legítimas de la patria.

Por unanimidad se convino en tomar parte en la manifestación cívica. Pero como eso impone gastos y es a gastos tiene y debe sufragarlos la prensa, puesto que el periodismo es una clase social invitada por la junta directiva, del Centenario, hay que arbitrar recursos ya valiéndose de suscripciones, ya fijando a cada periódico de Madrid y de provincias una cuota módica. Este punto será objeto de examen, discusión y acuerdo el próximo domingo en la comisión de la prensa.

La carroza alegórica, cuyo proyecto ha hecho el joven arquitecto Sr. Alvarez Capra, es un trabajo importante y exige para su realización 6000 reales.

Asistieron a la reunión 52 periodistas habiendo presidido la junta los señores Borrego y Santa Ana, y actuando como de secretarios D. Julio Vargas y D. Modesto Fernández y González.

En las altas esferas del ministerialismo cada día gana más terreno la idea que se atribuye al gobierno, y no sabemos ciertamente con qué razón, de que tan luego se reúnan las nuevas Cortes, más que a las reformas de carácter político, se atienda preferentemente a las de interés económico, entre las cuales desuellan por su importancia la reorganización de todos los ramos de la administración pública, que el país reclama con urgencia.

En concepto de los ministeriales, es indudable que urge la solución de los problemas políticos que constituyen el credo de la actual situación; pero también no cabe dudar que tienen un interés preferente todos los asuntos administrativos.

Entendemos, pues, que al comenzar en el otoño las Cortes sus tareas, el gobierno presentará proyectos de ley de carácter administrativo, y una prueba de ello son las reformas acordadas en el consejo de ayer.

No obstante de lo que dice el *Estandarte*, asegurando uno y otro día, con marcada insistencia, que el partido conservador liberal no asistirá a las Cortes a autorizar con su presencia la lección

de los presupuestos, ministeriales importen crean, sin embargo, que todo lo que dice el batallador colega, no puede tomarse como plan de campaña definitivamente acordado por el partido conservador.

Nosotros tenemos motivos para creer que no obstante de lo que dice el *Estandarte*, el gobierno espera que los conservadores no se lanzarán a vías de hecho por una senda que los ministeriales consideran anárquica y disolvente, y que por el solo placer de hacer la oposición no aceptarán la responsabilidad que pudiera exigirseles, por haber imposibilitado con su conducta el legalizar la cuestión económica. Y tan cierto es esto, dicen los ministeriales, como que no se atreverá el *Estandarte* a hacer una declaración contraria a lo que aquí manifestamos, en nombre del señor Cánovas del Castillo.

Y quisieran los ministeriales que en este punto concreto hablase autorizadoamente el *Estandarte* de esta noche.

En el teatro de Apolo se estrenará el primer día de Páisen una zarzuela en tres actos titulada *La Juglaresa*.

El día 12 se inauguró el cable del golfo de México, que pone en comunicación directa dicha república con España.

Se ha reducido a siete el número de prácticos para el servicio del puerto de Alicante. Las plazas restantes se amortizarán a medida que vayan.

Ayer ha regresado a Madrid, procedente de Berceo, su pueblo natal, el presidente del Circulo Mercantil, señor Peña Villarejo, que ha empezado a construir a sus expensas una iglesia en dicho pueblo, en la que no hay más que una pequeña y ruinosa ermita.

Victor Hugo no duerme sobre sus laureles. El gran escritor correje en la actualidad dos tomos de poesías que aparecerán el mes próximo bajo el título de *Los ensayos y cantos del ingenio*. La obra del poeta está dividida en cuatro cantos, dedicados a la poesía dramática, a la poesía lírica, a la poesía bíblica y a la poesía satírica.

El rey Humberto ha enviado al alcaide de Niza 5000 francos, con destino a las familias de las víctimas del incendio del teatro. Los diputados han iniciado una suscripción.

El ilustrado director general de Instrucción pública, Sr. Gayangos, tiene en estudio en los actuales momentos una medida general y reparadora referente a los catedráticos y maestros de primera enseñanza.

En la dirección general de Agricultura se han recibido hoy los siguientes telegramas referentes al estado de los campos: Oviedo.—Sigue el mismo tiempo de la semana anterior. Las cosechas presentan buen aspecto. El estado de la ganadería regular.

Salamanca.—Se han reproducido las lluvias que impiden la continuación de las labores de primavera. Los campos y ganado mejoran visiblemente en Vilguendo.

Leon.—Han vuelto a presentarse las lluvias en beneficio de los campos, que presentan buen aspecto. Amigadas las transacciones en ganados. Los granos ascendidos. En la capital continúan los precios de la semana anterior.

León.—Presentan muy buen aspecto toda clase de plantas, estando muy adelantada la vegetación. El estado de sanidad de la ganadería buena.

La prensa de Ferrol y Cádiz discute hoy, como ha ce algún tiempo, sobre la traslación de la escuela naval flotante al segundo de los citados departamentos. Para nosotros el asunto está resuelto, y para prohibirlo basta recordar que el actual ministro de Marina, desempeñando dicha cartera en 29 de marzo de 1878, y contestando en el Senado a una interpelación del Sr. Pelayo Cuesta, declaró terminantemente, después de aducir varios razonamientos que convenieron a la Cámara, que no pensaba trasladar la escuela de la localidad de Ferrol, porque no hay razón plausible que lo aconseje y porque esto ocasionaría gastos de consideración y perjuicios al servicio.

El motivo legal en que ha fundado el gobernador de Granada la suspensión del ayuntamiento, ha dado lugar a un recurso que, elevado a la audiencia, está lo ha desestimado, por creer que la resolución del caso compete a la vía gubernativa.

Se trata del abono de una paga de aguinaldo a los empleados del municipio, gratificación que desde tiempo muy antiguo, y con fondos de idéntico origen, han venido abonando todos los ayuntamientos anteriores. Si este hecho constituye motivo de responsabilidad, los individuos del ayuntamiento suspenso desean que se haga extensiva a todos los anteriores que han cometido la misma falta.

La distribución del personal facultativo del cuerpo de ingenieros de minas es uno de los asuntos que actualmente ocupan la atención del señor ministro de Fomento.

Ayer se reunió por telegrafo con el gobernador de Barcelona el subsecretario de Gobernación, sobre la constitución de aquella diputación provincial.

El director general de Instrucción pública, giro ayer una visita de inspección a la escuela Normal de maestros de esta corte.

En la presente semana se harán los nombramientos de catedráticos de historia natural de los institutos de Jerez, Gerona, Canarias, Jijon y Beza.

Ha presentado la dimisión de su cargo el consejero de Estado D. Francisco Rubio.

Ha salido para Valencia el director del *Demócrata* Sr. Arnau.

Dice anoche la *Epoca*.—El señor ministro de Fomento ha firmado ya las órdenes en virtud de las que vuelve a regresar en el magisterio los catedráticos señores Salmeron, Azcarate y Giner de los Rios, el primero en la facultad de filosofía y letras y los demás en la facultad de derecho de la universidad Central.

El Sr. Salmeron se encargará de la asignatura de metafísica en el Sr. Azcarate de legislación comparada, el Sr. Giner de los Rios de filosofía del derecho y el Sr. Conde de Luque de derecho político y administrativo.

La creación de las cuatro cátedras, encomendadas a los Sres. Figueroa, Castañer, Montero Rios y Morel, serán objeto de un decreto, acordado ya en Consejo de ministros y que se publicará en la *Gaceta* en la semana próxima.

Hoy ha firmado S. M. el decreto relevando del cargo de comandante general de Melilla, al brigadier Sr. García Reina.

Dice anoche el *Estandarte*, que el señor Silyela (D. Francisco), estará siempre donde esté su partido, sin formar dentro de él en el asunto de asistir a las Cortes disidencia alguna, siguiendo en todo la resolución que se adopte.

Los Sres. Romero Robledo y Nocedal (D. Cándido), aspiran a ser diputados por acumulación. El primero y querido amigo nuestro, se presenta además por Madrid, por Montilla y por Antequera. Así lo dice la *Epoca*.

Ayer se recibió en los centros oficiales el siguiente telegrama: Adra, 31 (Almería).

El alcalde al ministro de la Gobernación: Las insistentes y abundantes lluvias que hace tres días con tres noches vienen sufriendo este pueblo, han ocasionado otra vez el desbordamiento del río, que ha destruido por completo los muros de ambas ribeiras.

Gran parte de esta vega, de la que dependían 700 familias, ha quedado completamente destruida.

Tan inmensa catástrofe hace impetrar del gobierno auxilios que no pueden mediar en parte tanta desgracia.

Los senadores y diputados de la provincia de Salamanca se han ocupado ayer tarde del proyecto de bifurcación de la línea férrea por Ciudad-Rodrigo, pensamiento que han combatido, antes de ahora, por juzgar más beneficioso el trazado que más se aproxima a la capital. Dichos señores acordaron gestionar cerca del gobierno la construcción de este trazado.

Segun informes del *Imparcial*, el señor Alonso Martínez se propone presentar a las futuras Cortes en los primeros meses de vida de las mismas, para su discusión y aprobación, el Código civil.

El proyecto de Código que discutirán las Cámaras será el que hace años concen los hombres de ciencia, pero reformado en armonía con aquellas indicaciones y observaciones que el examen

del mismo ha sugerido a los juristas y academias que del asunto han tratado.

Aunque propuesto como Código de derecho común, se introducirán en él aquellas instituciones de derecho foral que representan un progreso sobre el derecho común vigente.

A continuación de este Código de derecho común, parece que se publicarán en forma de ley las instituciones más importantes de derecho foral, que así darán más determinadas y tendrán la indiscutible autoridad prestada por tan solemne modo de promulgación.

Los reputados juristas señores Duran y Bas y Franco tienen ya preparadas luminosas Memorias, en las cuales se señala razonadamente lo que del derecho especial de Cataluña y Aragón, de las Balears y de las provincias vasconas, de Galicia y de Asturias, debe sobrevivir a esta unificación.

Por último, el Sr. Alonso Martínez se propone llevar a un título del Código mencionado, las disposiciones relativas a matrimonio civil. Mas por sí el trabajo que el Código reclama no estuviera ultimado oportunamente, el Sr. Alonso Martínez piensa poner desde luego a discusión ese título.

Ayer han estado en Palacio los señores condes de Villapadierna y Vilanova para invitar a S. M. y a la infanta Isabel honren con su asistencia el solemne acto de la colocación de la primera piedra para edificar un templo en el barrio de la Salud (antigua Guindalera), bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar.

Las reales personas han acogido con satisfacción tan noble propósito, y prometido su asistencia.

La cesion de terreno para tan grande objeto ha sido hecha por dicho señor conde de Villapadierna y señor Sahagún por sí y en representación de la sociedad Garrido Val y compañía la cual hace años concibió tal propósito, y hoy se cumple en llevarle a cabo, debido en gran parte al caritativo y noble celo del cura parroco de San José, a cuyo feligresía pertenece aquel barrio.

Hoy sale de Barcelona el vapor-correo *España*, conduciendo la correspondencia oficial y pública y pasajeros para el archipiélago filipino.

Han sido destinados: D. Ricardo Uagon y D. Plácido García Herreros, ingenieros de caminos canales y puertos, el primero al ministerio de Fomento, y el segundo a la junta superior consultiva del cuerpo.

Próximamente verá la luz un nuevo periódico político, titulado el *Abolicionista*, defensor de la emancipación del trabajo y de las reformas políticas y sociales, con esta idea relacionadas.

BOLSIN.—En el día de anoche quedó el consolidado a 21-65 al contado, a 21-60 a la liquidación y a 21-75 a fin próximo.

El sábado 2 de abril de la nueva de la noche tendrá lugar en el círculo de la Union mercantil la 18.ª conferencia: está encargada de explicarla el Sr. D. Antonio de Nicolás Fernández Fontecha. Tema: Reconocimiento constitucional en España.

El arquitecto municipal D. Enrique Sánchez ha sido encargado por el círculo de la Union mercantil de dirigir la construcción de la magnífica carroza que esta sociedad presentará en el Centenario de Calderón de la Barca.

Ayer se celebró por cuarta vez la ópera *Lohengrin*, para despedida de nuestro compatriota el célebre y eminente tenor Gavara.

Diffícil tarea sería pretender describir la ovación inmensa que recibió el gran artista, el cantante predilecto del publico de Madrid. Centenares de coronas cayeron a sus pies y fue obsequiado con muchas y valiosas ofrendas, entre las que destacaban un artístico medallón de oro y perlas, una hermosa diadema de brillantes y un anillo de las mismas preciosas piedras, regalo los tres objetos del espléndido empresario señor Rovira.

El indescriptible entusiasmo que el inimitable artista produjo, le probará cuán grandes son las simpatías y el cariño que su talento ha sabido conquistar en el público de Madrid.

De grandes aplausos y de infinitas llamadas a escena, fueron objeto también las Sras. Giovanni y Pastuq y los señores Kaschmann y Vidal.

El maestro Goula a inmensa altura como siempre.

CHARADA. Pasando Inés la dos liba muy toda, sin duda por el miedo; y su doncella Concepción le dice: ¿su prima, que no hay riesgo. Solucion de la anterior: ANDANTE.

BOLSA DE MADRID. FONDOS PÚBLICOS (último precio). DEL 20. DEL 31. Renta perp. del 3 por 100... 21-60 21-62 1/2. Renta de fin de mes... 00-00 00-00. Renta perp. exterior... 22-35 00-00. Deuda del personal... 00-00 00-00. Amortizable int. al 2 p. 100... 41-95 41-97 1/2. Idem exterior... 102-00 102-00. Oblig. B. y C. serie int... 00-00 102-30. Id. del T. sobre prod. Ads... 101-30 101-30. Bonos del T. emision 1873... 101-15 101-10. Resguardos C. Depositos... 97-35 97-30. Caps. provisionales Cuba... 97-60 97-60. CANTONERIAS Y SOCIEDADES. Agosto, 1852, de 2000... 00-00 00-00. Julio, 1852, de id... 00-00 00-00. Obras públicas, de 1858... 00-00 00-00. Ferro-carriles de 2000 rs... 42-65 42-75. Idem de 2000 rs... 00-00 00-00. Banco de España... 320-00 00-00. Cods. Banco-Hip. 6 p. 100... 00-00 00-00. Acciones B. Hispano-Col... 00-00 00-00. Obligaciones del mismo... 00-00 00-00. GAMINOS. Londres, a 30 días fecha... 48-20 48-20. París, a 8 días vista... 5-05 5-05. Burdeos, id... 00-00 00-00. Marsella, id... 00-00 00-00. Habana, id... 00-00 00-00. Puerto-Rico... 00-00 00-00.

NO OFICIAL. A las cuatro.—3 por 100 al contado, 21-65.—Fin de mes, 21-60.—Fin próximo, 00-00.—Firma.—R.

ANUNCIOS.

PARA BUENOS VINOS DE MESA la casa Avansays é hijo, Carmen, 10.

SOCIEDAD VITÍCOLA EN ESPAÑA 6.º, PRECIADOS, 6.º.

Valdepeñas de 20 años a 18 rs. botella.

PREMIO 20 MILLONES.

Se venden billetes de la lotería de la Habana, sorteo 12 de abril, a 4000 reales, vigésimo 200. Caballero de Gracia, 19 y 21, café Isla de Cuba.

TRANSPORTES Y COMISIONES PARA EL extranjero: Tetuan, 14 y Alcalá, 16.

BIBLIOTECA DE AUTORES ESPAÑOLES DE RIVADENEYRA.

princiada en 1845, terminada en 1869. Consta de 74 tomos a diez poetas uno, sueto ó en colección. Madrid.—Administración, Madera, 8. BARCELONA.—Bura, calle de Robador.

VIAJE AL INTERIOR DE PERSIA POR DON ADOLFO RIVADENEYRA.

Tres tomos, tres duros. Madrid.—Administración, Madera, 8. BARCELONA.—Bura, calle de Robador.

LA EXCMA. SEÑORA DOÑA MARIA FRANCISCA MARTINEZ, VIUDA DE TRES PALACIOS.

ha fallecido el día 31 de marzo.

R. I. P.

Sus hijas las señoritas D.ª Francisca, D.ª Juana y D.ª Angela, sus hermanos D. Basilio, D. Antonio y don Mercedes, hermanos políticos el doctor de medicina Sr. D. Juan Mirat, primo el Excmo. Sr. Conde Belascoat, y demás parientes, suplican a sus amigos la encomienden a Dios y se sirvan asistir a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Precados, 5, a la sacralmental de San Luis, hoy 1.º de abril, a las cinco de su tarde.

El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche.

DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID Y DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

ALMANAQUE.

SANTO DE MAÑANA.—San Venancio, obispo y mártir.—No se puede c. mer carne. Sol: sale a las 5.41 de la mañana y se pone a las 6.25 de la tarde. Luna: nueva el 23 cuarto creciente el 6.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administración principal de consumo y arbitrio, resulta ser el total de los productos recaudados en esta capital en el día de ayer, 49262 pesetas 58 centimos.

ADMINISTRACION ECONOMICA.

Individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus l. aeres y pensiones sobre la caja de esta administración económica, pueden presentarse en la misma a percibir la mensualidad corriente desde la once de la mañana, a las 10 y media de la tarde; en los días y por el orden que a continuación se expresan.

Día 1.º—Montepío militar, segunda clase, letras de la M. a la Z.—Idem civil, letras de la M. a la Q.—Eslaustrados.

Día 2.º—Capitanes, tenientes y alféreces.—Montepío civil, letras de la R. a la Z.

Día 3.º—Sarg. nros, cabos, plaza mayor de tropa y soldados.—Montepío de la Real Casa.—Pensionados remanentes.—Idem sobre reconocidos de los ex-infantes.

Día 4.º—Comandantes.—Plana mayor de infantería.—Cesantes de todos los ministerios y Real Casa.

Día 5.º—Montepío militar, primera clase, letras de la A. a la Z.—Coronels.—Retirados de Marina.—Abolidos de todos los ministerios y Real Casa.—Montepío militar, tercera clase.

Día 6.º—Tenientes coronels.—Montepío militar, primera clase, letras de la M. a la Z.—Idem de Marina.—Idem civil, letras de la A. a la E.—Idem de jueces.

rados estampar su firma al pie de la misma declaración, como garantía de que han recibido directamente el dicho documento de sus poderdantes, y que los consta que existen y habitan en el domicilio que en él se indica.

El pago de las cruceas se suspendo en este mes bastanuevo aviso.

Los apoderados de los interesados que por su categoría justifiquen por medio de oficio, deberán estampar en este su firma con igual objeto.

Madrid 30 de marzo de 1881.—El jefe de la administración económica, Tiburcio María Tomás. R-1

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 146 de la ley municipal vigente, se hallan expuestas al publico, por espacio de quince días, en esta secretaría, los proyectos de presupuestos, adscrital al año de 1874 a 80 y ordinario para 1881 a 82, aprobados por el excelentísimo ayuntamiento para esta capital y su zona de ensanche y uno extraordinario para el presente ejercicio.

Lo que se anuncia al publico para su conocimiento. Madrid 31 de marzo de 1881.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-3

CAMBIOS DEL 30 SOBRE PROVINCIAS.

Table with columns: PLAZAS, DÉB. (Benef), PLAZAS, DÉB. (Dado). Rows include Albacete, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Béjar, Córdoba, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartagena, Castellón, C. Real, Coruña, Cuenca, Ferrol, Gerona, Gijón, Granada, Huesca, Jaén, Jerez, León, Llerda, Luarca.

primer día de la novena de Nuestra Señora de los Dolores; a las diez habrá misa mayor con sermón, y por la tarde, a las once, en la capilla real, será orador don Bernardo Barbajero, terminando con el Stabat Mater y la reserva.

—En la capilla Real misa mayor con sermón sobre el Evangelio de la Feria, predicando D. Jaime Cardona.

—En San Sebastian los mismos cultos, predicando D. Jerónimo Amat.

—En Santa Bárbara, a las cuatro, ejercicios con sermón y sermón que predicará D. Francisco H. rnanco.

—En las Niñas de Leganés D. Mariano Yague, por la tarde.

—En la capilla de la V. O. T. de San Francisco, el Sr. Barbajero.

—En Santiago, por la noche, el señor cura.

—En Monserrat el señor rector.

—En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud es el segundo día de la novena de Nuestra Señora de los Dolores, y predicará D. Antonio García Cano, terminando con el Stabat Mater y la reserva.

—En San Sebastian, novena de Dolores, por la tarde predicará el P. Juan Antonio Hidalgo.

—En Atocha la misma novena, y a la misma hora predicará el señor rector.

DIRECCION GRAL. DE OBRAS PÚBLICAS.

En virtud de lo dispuesto por real orden de esta fecha, esta dirección general ha señalado el día 29 del próximo mes de abril a la una de su tarde para la adjudicación en pública subasta del suministro de las llaves de aforo y demás aparatos que se emplean en el servicio de las suscripciones de agua en el canal de San Isidro II, bajo el presupuesto de 62375 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instrucción de 18 de marzo de 1882, en Madrid ante la dirección general de Obras públicas situada en el local que ocupa el ministerio de Fomento, hallándose en dicho punto de manifiesto, para conocimiento del publico, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente en el pliego de 1000 pesetas en dinero, o bien en efectos de la deuda pública con arreglo a lo dispuesto en los reales decretos de 29 de agosto de 1876 y 11 de febrero de 1878, debiendo acompañarse a cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida instrucción.

POR PAPELETAS DEL MONTE... PRESTAMOS SOBRE MUEBLES... A MA DE CRIA PARA CASA... SE VENDEN ARMAS ANTIGUAS...

CAMAS DE PALOSANTO. Variado surtido. Precios económicos. Almacén de camas inglesas, Príncipe, 16.

HAY 2300 DUROS PARA HIPOTECA, al 6. Fuencarral, 17, principal. UN PISO PRINCIPAL SE CEDE un gabinete. Clavel, 7, 2º, tinte.

HOSPEDAJES DESDE 7 RS.— Travesía de la Mata, 7 y 9, 2º, izquierda. HOSPEDAJE DE 2 Y 6 RS. EN Adelante, Aduana, 16, pral.

LA SEÑORITA D. MARIA DEL ROSARIO BAYO Y SANCHEZ MEDEL falleció el 24 de marzo de 1881, a los 18 años de edad. Todas las misas que se celebren mañana 1.º de abril en las iglesias de San Sebastián y Jesús Nazareno, serán aplicadas por el descanso de su alma.

Sus desconsolados padres y demás familia suplican a sus amigos la encomiendan a Dios.

SE COMPRAN Y VENDEN ANTIQUIDADES. Puerta del Sol, número 13, piso 3.º, Antonio Dominguez.

SE VENDE UNA FINCA RUSTICA que contiene 74 hectáreas de regadío, abundantes árboles frutales y de construcción, 45000 cepas, dos dehesas para 2000 cabezas de ganado, parideras, hornos, graneros, viviendas ocupadas en la actualidad por colonos, otras varias dependencias y capilla. Darán razón Hortaleza, 132, 2.º izquierda.

SEGUNDO ANIVERSARIO EL HIMO, SEÑOR DON BENITO DEL COLLADO Y ARDANBY, Inspector general del cuerpo de ingenieros de minas, falleció el día 1.º de abril de 1879.

Su hija, nietos, hijos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 1.º de abril en las iglesias de San Antonio del Prado, San Pascual y capilla del Santísimo Cristo de la Salud, por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

SE VENDE SILLERIA COMPLETA, color granate, y armario de luna, en comision, en 2500 rs. Libertad, 6, tienda 1.ª

SUBASTA El día 2 de abril próximo, y en la notaría de D. Zacarías Alonso y Caballero, Magdalena, número 1, 2.º dcha., se subastará voluntariamente una casa-alcaño, situada en esta capital, calle del Agua, 31 y 32, moderno, bajo el precio y condiciones que se hallan de manifiesto en dicha notaría.—Z. Alonso.

FRANCÉS, PIANO Y CANTO Por profesor y profesor francés. Cursos desde 30 rs. al mes. Lecciones a precios moderados. Caballero de Gracia, 5, 3.º

ALMONEDA. Salon de seda, gabinetes ortopédicos, comedor de sobre, despiece de palosanto y otros muebles. Calle del Poz, 33, bajo (portal chico). Horas de 11 a 8.

RABANO IODADO DE GRIMAULT y Cia Farmacéuticos en Paris. El Jarabe de Rabano iodado de Grimault y Cia, es una combinación del Iodo con el Berro, el Rabano, y la Cocclearia, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos más remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del Jarabe de Rabano iodado de GRIMAULT y Cia, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos más delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de iodo de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los mas notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatismo, la Raquitis, la Infartación y la Inflamación de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara.

Gada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y Cia. Paris. Casa GRIMAULT y Cia, 8, Rue Vivienne, 8

VINO de QUINA FERRUGINOSO del Profesor OSSIAN HENRY. El mejor de los Ferruginosos y el mas eficaz reparador. GUSTO AGRADABLE. Cura la Clorosis, la Anemia, las Fiebres biliares, las Constituciones debiles, etc.

LA ETERNA BELLEZA DE LA PIEL obtenida para el empleo de la PERFUMERIA ORIZA de L. LEGRAND, Profesor de la Corte de Paris.

BEAUTE ET JEUNESSE CREME-ORIZA DE NINON-LENCLOS. ORIZA-VELOUTE. ORIZA-LACTE.

EL EXCMO. SEÑOR DON JOAQUIN RUIZ CAÑABATE, magistrado del Tribunal Supremo, vocal de la comisión de codificación y condecorado de número de Carlos III, falleció el 23 de marzo de 1881.

Los excelentísimos señores ministro de Gracia y Justicia y presidente del Tribunal Supremo, jefes, su vida, la excelentísima señora doña Josefa Cañabate, sus hijos, hermanas, primos-hermanos doña Avela Cañabate y D. Antonio D. Cañabate, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos se encomiendan a Dios y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia parroquial de San Luis de esta corte el viernes 1.º de abril, á las diez de la mañana en lo que recibirán favor.

GELLE HERMANOS, INVENTORES. Paris, 35, rue d'Argout. NIGRITINA VEGETAL. Tintura para los Cabellos y las Uñas. Esta tintura es alcohólica, la mejor, la más eficaz y la más barata. NEGRO, MORENO, CASTAÑO. Depósito en todas las Perfumerías de España.

CÁPSULAS y GRAGEAS de Bromuro de Alcanfor del Doctor CLIN. Lauro de la Facultad de Medicina de Paris.—PRÉMIO MONTYON. Las Cápsulas y las Grageas del Dr. Clin se emplean con el mayor éxito en las Enfermedades Nerviosas y del Cerebro, las Afecciones del Corazón, y de las Vías respiratorias; y en los casos siguientes: Anemia, Insomnio, Tumor cerebral, Espasmos, Parálisis, Gota, Epilepsia, Histeria, Convulsiones, Cólicos, Cólicos, Anestesia, Jaquecas, Enformidades de la Vejiga, y de las Vías urinarias, y para calmar las excitaciones de todas clases.

NO MAS DOLORES DE DIENTES Elixir Dentifrico de los RR. PP. BENEDICTINOS del MONASTERIO de SOULAC. INVENTADO 1773 Por FÉLIX BOURSARD. Apunta General para las visitas por mayor. En venta en MADRID en esta de los Sres ROMERO y VICENTE, 3, Carrera San-Geronimo.

ASMA Aliviada y curada por medio de los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAULT y Cia, Paris. Este nuevo medicamento es de una aplicación excelente para combatir las afecciones de las vías respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos indios para hacer desaparecer por completo los mas violentos accesos de Asma, la Bronquitis, la Extinción de la voz, la Mourmelada de la voz, y combatir la Tisis leuzica.

EL EXCMO. SEÑOR DON JOAQUIN RUIZ GONZALEZ, secretario de la Real Academia de Ciencias y Letras de Madrid, falleció el día 31 de marzo de 1879.

Todas las misas que se celebren el día 1.º en la iglesia parroquial de San Gines por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

ALMACEN de maderas, Ferraz, 31, esquina á la Cuesta de Arneros. Gran surtido de maderas de construcción de la sierra de Guadalupe, en Madrid, calle de Tellez, 6, Aranjuez, La Roda, y Villagordo. Precios económicos para toda clase de construcciones: 40000 rillos á 90 centimos pie; hasta 50 pies de largo, 300 docenas; alarjia á 116 rs., docena.

UNICA casa que lo proporciona á las clases activas, pasivas y militares, por pagaré y escritura. San Roque, 3, principal, de 10 á 2.

UNICA casa que lo proporciona á las clases activas, pasivas y militares, por pagaré y escritura. San Roque, 3, principal, de 10 á 2.

UNICA casa que lo proporciona á las clases activas, pasivas y militares, por pagaré y escritura. San Roque, 3, principal, de 10 á 2.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA, preparada para la estacion presente, como depurativo de la sangre: 10 rs. frasco, con su instruccion para el uso. Tambien tenemos la panacea SWAINNE, la Zarza BRISTOL, Rob. LA-FECTEUR, Enoloturo PADRO y otros depurativos anti-siliticos.—Farmacia de R. Hernandez, Mayor, 27 y 29.

A LOS QUE PADRECEN DEL ESTOMAGO. Doble magnesia incalefrea, anti-biliosa y efervescente, preparada por R. Hernandez. Usada como explica la instruccion, se combaten las gastralgias y otras afecciones del estomago.—Precios 6 y 10 rs. frasco. Depositos: Madrid, farmacia de su autor, Rambla del Centro, 37. Barcelona.—En Madrid, farmacias de Borrell hermanos, Moreno Miquel, y en las principales de España y America.

JARABE SULFUROSO AGUILAR. Especifico para la curacion de las herpes. Su efecto es muy eficaz que las aguas de la Fuente. En los diez y nueve años que seguimos preparando este especifico, su crédito va siempre en aumento, tanto para la curacion de las herpes, que en pocos dias pierden costras y escamas, como para corregir las irritaciones pulmonares, laringenas, de la vejiga y de la uretra, y tambien para destruir los malos efectos del mercurio.—Frasco 12 rs. al por mayor, farmacia de su autor, Rambla del Centro, 37. Barcelona.—En Madrid, farmacias de Borrell hermanos, Moreno Miquel, y en las principales de España y America.

A. VALLEJO. Gabinetes en celofano de la Alcañal, ultima novedad, compuestos de seis sillas, sofa y dos sillones, y colgadura, 1600 reales. Pidanse tarifas de precios. Exportacion á todas las provincias. PUEBLA, 19, frente á San Antonio de los Portugueses.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA. A las señoras que no conocen el periódico que lleva este título, les aconsejamos su adquisicion, pues con motivo de las modas que han de usarse en la estacion presente, se publica una gran variedad de preciosos figurines, en los cuales, empezando por el calzado y concluyendo por la sombrilla, no hay una sola prenda de las que constituyen la toilette de las señoras o señoritas de que no contengan dibujo de modelos adecuados á la edad, tipo y posicion social de cada uno.

COMPANIA MADRILENA DE ALUMBRADO y CALEFACCION POR GAS. Reboja en el precio del cok de 6 pesetas 25 centimos ó 25 reales por tonelada. A partir de 1.º de abril. Cok clasificado núm. 1, 2 y 0, por sacos de 1 hectolitro Tomado en la fabrica, 2 pts. 50 cts. ó 10 rs. el sacco. Entregado á domicilio en Madrid, 2, 7, 5 ó 11 rs. el sacco.

EL RIO DE LA PLATA acaba de recibir un lote de lanas novedad de 3 1/2 y 4 rs., que por su gusto y clase recomendamos á las señoras visiten esta casa.—Jacometrejo, 19 y 21, esquina á la de Chinchilla.

CARROS DE MUDANZA de F. Delrieu, Arenal, 7, San Andrés, 4, P. Areneros, 14.

EL EXCMO. SEÑOR DON JOAQUIN MONTENEGRO Y GUITART, teniente general de los ejércitos nacionales, presidente de la seccion de Guerra y Marina del Consejo de Estado, caballero gran cruz de San Hermenegildo, Isabel la Católica, Mérito militar, blanca y roja, condecorado de número de la de Carlos III, condecorado con varias otras por acciones de guerra.

HA FALLECIDO EL MIÉRCOLES 30 DEL CORRIENTE, A LAS DIEZ DE LA NOCHE. El Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros, el Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Estado, el Excmo. Sr. ministro de la guerra, y el Excmo. Sr. capitán general de Castilla la Nueva, jefes, sus desconsolados hijos D. Dolores y D. Pilar, sus nietos, hijos políticos, hermanas, hermanas políticas, sobrinas, primos y demás parientes y testamentos, suplican á sus numerosos amigos asistan á la conduccion del cadáver que tendrá lugar el viernes 1.º de abril, á las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Almirante, 2, dup. pral. á la Sacramental de Santa Maria, en lo que recibirán especial favor.

No se reparten esquelas.—El duelo se despide en el cementerio.—Se replica el cocher.

EL CONDE DE HORN por MARIA AYCARD INTRODUCCION Reproduciendo un hecho particular de la regencia, tomando por asunto de mi obra un erimen enteramente privado á que siguió el castigo inmediato, me he propuesto pintar esta época fantástica, ó al menos dirigir algunos rayos de luz á las personas que se presentaron en escena. No he juzgado mal, sin duda, tal vez se correspondiera este trabajo, si hubiese querido retroceder á la actualidad un centenar de años. La literatura ha sido juzgada severamente por nuestros escritores; no han tenido en cuenta las dificultades de tal época y se han complacido persiguiendo con su sarcasmo los vicios que herían la vista, sin colocar en la balanza los superiores talentos de Dubois, del consejo de regencia, del mismo Felipe de Orleans. No digo una cosa que os sorprenda? Pues faltar los materiales todavía para la verdad histórica exacta, como para la avidez pública: Dolo, Marmontel, son incompletos; Saint-Simon no nos ha sido dado enteramente hasta hace pocos años; Tallard ha estado truncado, muchas Memorias están manuscritas en la Biblioteca Nacional, las de Lase, las del duque de Chaulnes, en fin la del conde de Orleans y habil de tanta sustleza como cordial, llamado Saint-Simon, las del duque de Auin, ultimo memorito que forma por sí solo unos volúmenes en folio, cuanta anécdota, cuanto rasgo de costumbres y carácter! Cuanta luz biográfica que ilumina nuestra opinion acerca de los personajes de la regencia! Otra desventura acaecida: Lemontey escribía en 1816:

apresuraron á comunicarme y memoria ineditas, ya multitud de documentos oficiales conservados por sus familias. La riqueza y novedad de estos materiales han sostenido mi animo, contra el inmenso trabajo que me ha costado su estudio. Debi congratularme por mi constancia al saber que 600 volúmenes de documentos originales que apenas acababa, yo de computar, habían pasado á poder de las potencias, cuyos ejércitos recibí Paris á fines del mes de marzo de 1814; de suerte que hoy existen probablemente, y en sus circunstancias, históricos, de las cuales solo yo puedo en Francia ser autorizada.

que dirige a una criada: así lo veía todo, nada se le escapaba, y poco á poco desprovisto de intendentes, ministros y hasta del mismo regente. Preciso es ver en la chispeante narración de Lemontey cómo se demuestran bajo el peso, ocultando á subservientes trabajos parciales y extendiendo su celosa dominación hasta á las diversiones del joven Luis XIV, al cual solo llegaban los bolsillos llenos de alhajas y enseres en cuya compra empleaba á un poeta cómico, Néricault-Bouton, secretario de la embajada de Londres. Un mercader de invidias en nuestros días no se porta mejor al ir de mañana á casa de una muchacha avida de baratijas, de la edad media. En vano tubo el mérito de transportar la corte de Versailles á Mendon. Abreviando con ello en la mitad el camino de Paris, se ahorcaba una parte de las molestias, que le causaba el carruaje. Ataque, desde tiempo por una úlcera en la vejiga, veía secretamente á los médicos mas hábiles. En fin, pasando revista á su casa el rey, quiso Dubois gozar á la vez de los honores de primer ministro, honores á la sazón casi iguales, á los que se tributaban al rey mismo; montó á caballo momentos antes de llegar Luis XV, y pasó por el frente de las tropas que lo saludaron en plena satisfacción, como pago bien caro del movimiento que hizo reventar un acceso, lo cual hizo opinar al médico que en breve estaba la gangrena en la vejiga de no hacer una operación pronta; efectuada la operación murió al otro día menos rico que lo habia descrito y mas facil de censurar que de reemplazar.

que dirige a una criada: así lo veía todo, nada se le escapaba, y poco á poco desprovisto de intendentes, ministros y hasta del mismo regente. Preciso es ver en la chispeante narración de Lemontey cómo se demuestran bajo el peso, ocultando á subservientes trabajos parciales y extendiendo su celosa dominación hasta á las diversiones del joven Luis XIV, al cual solo llegaban los bolsillos llenos de alhajas y enseres en cuya compra empleaba á un poeta cómico, Néricault-Bouton, secretario de la embajada de Londres. Un mercader de invidias en nuestros días no se porta mejor al ir de mañana á casa de una muchacha avida de baratijas, de la edad media. En vano tubo el mérito de transportar la corte de Versailles á Mendon. Abreviando con ello en la mitad el camino de Paris, se ahorcaba una parte de las molestias, que le causaba el carruaje. Ataque, desde tiempo por una úlcera en la vejiga, veía secretamente á los médicos mas hábiles. En fin, pasando revista á su casa el rey, quiso Dubois gozar á la vez de los honores de primer ministro, honores á la sazón casi iguales, á los que se tributaban al rey mismo; montó á caballo momentos antes de llegar Luis XV, y pasó por el frente de las tropas que lo saludaron en plena satisfacción, como pago bien caro del movimiento que hizo reventar un acceso, lo cual hizo opinar al médico que en breve estaba la gangrena en la vejiga de no hacer una operación pronta; efectuada la operación murió al otro día menos rico que lo habia descrito y mas facil de censurar que de reemplazar.

que dirige a una criada: así lo veía todo, nada se le escapaba, y poco á poco desprovisto de intendentes, ministros y hasta del mismo regente. Preciso es ver en la chispeante narración de Lemontey cómo se demuestran bajo el peso, ocultando á subservientes trabajos parciales y extendiendo su celosa dominación hasta á las diversiones del joven Luis XIV, al cual solo llegaban los bolsillos llenos de alhajas y enseres en cuya compra empleaba á un poeta cómico, Néricault-Bouton, secretario de la embajada de Londres. Un mercader de invidias en nuestros días no se porta mejor al ir de mañana á casa de una muchacha avida de baratijas, de la edad media. En vano tubo el mérito de transportar la corte de Versailles á Mendon. Abreviando con ello en la mitad el camino de Paris, se ahorcaba una parte de las molestias, que le causaba el carruaje. Ataque, desde tiempo por una úlcera en la vejiga, veía secretamente á los médicos mas hábiles. En fin, pasando revista á su casa el rey, quiso Dubois gozar á la vez de los honores de primer ministro, honores á la sazón casi iguales, á los que se tributaban al rey mismo; montó á caballo momentos antes de llegar Luis XV, y pasó por el frente de las tropas que lo saludaron en plena satisfacción, como pago bien caro del movimiento que hizo reventar un acceso, lo cual hizo opinar al médico que en breve estaba la gangrena en la vejiga de no hacer una operación pronta; efectuada la operación murió al otro día menos rico que lo habia descrito y mas facil de censurar que de reemplazar.

que dirige a una criada: así lo veía todo, nada se le escapaba, y poco á poco desprovisto de intendentes, ministros y hasta del mismo regente. Preciso es ver en la chispeante narración de Lemontey cómo se demuestran bajo el peso, ocultando á subservientes trabajos parciales y extendiendo su celosa dominación hasta á las diversiones del joven Luis XIV, al cual solo llegaban los bolsillos llenos de alhajas y enseres en cuya compra empleaba á un poeta cómico, Néricault-Bouton, secretario de la embajada de Londres. Un mercader de invidias en nuestros días no se porta mejor al ir de mañana á casa de una muchacha avida de baratijas, de la edad media. En vano tubo el mérito de transportar la corte de Versailles á Mendon. Abreviando con ello en la mitad el camino de Paris, se ahorcaba una parte de las molestias, que le causaba el carruaje. Ataque, desde tiempo por una úlcera en la vejiga, veía secretamente á los médicos mas hábiles. En fin, pasando revista á su casa el rey, quiso Dubois gozar á la vez de los honores de primer ministro, honores á la sazón casi iguales, á los que se tributaban al rey mismo; montó á caballo momentos antes de llegar Luis XV, y pasó por el frente de las tropas que lo saludaron en plena satisfacción, como pago bien caro del movimiento que hizo reventar un acceso, lo cual hizo opinar al médico que en breve estaba la gangrena en la vejiga de no hacer una operación pronta; efectuada la operación murió al otro día menos rico que lo habia descrito y mas facil de censurar que de reemplazar.